

N.º 2.



EL SIERVO, SEÑOR,  
**COLEGIAL PERPETUO**  
 DE SU MAYOR DE OVIEDO.  
**SERMON**  
 DE EL SEÑOR  
**S<sup>TO.</sup> TORIBIO**  
**ALFONSO MOGROBEJO,**

QUE EN LA ANNUAL SOLEMNIDAD,  
 que con la honrosa asistencia de su Real Acuerdo,  
 y en Feudo de su Hermandad por la Beca, le tributa  
 afectuoso en el Religiosissimo Convento de Car-  
 melitas Descalzas de Granada.

EL ILLUSTRISSIMO SEÑOR DON ARIAS  
 Campomanes Omaña, dignissimo Presidente de su  
 Real Chancilleria, y de el Consejo  
 de Castilla, &c.

**D I X O**

EL M. R. P. M. NICOLAS CALDERON, RELIGISO  
 Professo de la Compania de Jesus, Maestro de Philosophia  
 de los Colegios de Ezija, y Cordova, Resolutor de Casos,  
 y Cathedratico de Sagrada Escritura, del Colegio de San  
 Pablo de esta Ciudad.



**CENSURA DEL LICENCIADO D. DIEGO**  
 Morano y Zevallos, Colegial en el Mayor de  
 Cuenca de la Universidad de Salamanca, Ca-  
 thedrático de Regencia de artes en ella, Cano-  
 nigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de  
 Almería, Magistral en la Metropolitana de  
 Granada, Dignidad Maestro Escuela de ella,  
 Cathedralico de Prima de Sagrada Theologia  
 en la Imperial Universidad de dicha Ciudad, y  
 Examinador Synodal de este Arzobispado.

**E**L Señor Don Joseph Agullin de Uriarte, Cole-  
 gial Huesped de el Mayor de San Bartholomé  
 en la Universidad de Salamanca, Theforero Dignidad  
 de la Real Colegial de Santillana, Governador, Pro-  
 visor, y Vicario General de este Arzobispado por el  
 Ilustrissimo Señor D. Phelipe de los Tueros y Huer-  
 ta, Arzobispo de Granada, del Consejo de su Mage-  
 tad, &c. Me ha hecho vn singular favor, por todas  
 circunstancias de mi mayor aprecio, remitiendome el  
 Sermon, que el M. R. P. M. Nicolás Calderón, de la  
 Compañia de Jesus, Cathedralico de Sagrada Escritu-  
 ra en el Colegio de San Pablo de esta Ciudad, predi-  
 có el día 27. de Abril de 1745. en la Solemne Fiesta,  
 que anualmente celebran en el Convento de Religio-  
 sas Carmelitas Descalzas, à el Señor Santo Toribio Al-  
 fonso Mogrovejo; sus Señores Colegiales Ministros,  
 asistiendo los demás Señores de el Real Acuerdo; y  
 aunque tuve muy presente à el recibido, la Autho-  
 ridad de el grande San Basilio, que dize: *Indolens*  
*hominem de libro alieno, velle censuram ferre, res est in-*  
*dignissima*; admiti la comission gustoso, no obstante,  
 que traia el nombre de censura, porque nunca mejor  
 se

S. Basil.  
 Epist. 75. ap-  
 Raynaud.  
 crit. Sacra.

se debe reducir la cenfura à solo nombre, ò titulo, que quando, no hallando, que notar e' mas escrupuloso, encuentra mucho digno de admiracion el Sabio, y se le da vn nombre, ò titulo espeçioso para instruirle, à el ignorante. No me detuvo à obedecer con singulares complacencias el mandato, la mistad, con que el Autor me honra, y corresponde, no mis obligaciones, y respetos à la Sagrada Compania, ni menos el aver de calificar Elogios propios, pues se dedican los presentes à el Sagrado objeto, que venero con las estrechas relaciones de el amor de hermano: porque ay cosas por si tan superiores, y elevadas, que no puede la passion comprehenderlas, ni las puede la adulation alcanzar con sus hyperboles.

Para no dezir, que el Rmo. Padre Calderon es vn Orador cabal, Maestro diestro de Cathedra, y de Pulpito, es menester estar apasionado, cerrar los ojos à el general aplauso, y salir à el publico con vna novedad mal vista. Adular à la Sagrada Compania con vn hijo, en quien con otras se vnen las singulares prendas de literatura, que le corresponden, y adotan su Instituto, es lo mismo, que querer adular à el Cielo condezirle, que en el ay vna Estrella, porque en el Cielo de la Sagrada Compania se numeran, si se pueden numerar, los Sabios, como Estrellas, y à la verdad, no ay dula, que es muy literal de los Sabios de la Sagrada Compania aquel *erudiunt multos*, con que los eruditos se explican, quando entienden en las Estrellas los Sabios. Que aya de correr la alabanza à cargo ageno, es sagrada regla *Laudet te alienus*, pero si no me engañò, le exceptuo algun lance, la Sagrada norma de la Sabiduria; habla de si misma, y dize, que las prendas mas proprias de si may orcaño, le tributaron con dignas alabanzas *no unexerant filij ejus. Et beatissimum predicaverunt cum vir ejus. Et laudavit eum.* Y es la razon, es conforme à el sentir de el Sapienciis

Prov. 6. 27.

et. 2.

Prov. 6. 31.

et. 2.



mo Mendoza; que ay prendas tan sublimes, que aunque sean propias, permiten hablar sublimemente: *Docet aliquando, ut de robur nostris sublimiter loquamur*. Solo podia averme detenido, el hallarme tan falto de talentos, para poder tributar algun Elogio breve à una Obra por tantos motivos acreedora à los mayores; pero à este tacito argumento, que resulta de mi insuficiencia, daran por mi, satisfaccion no ingrata, unas voces de el grande Novarino *Laudabo Paulum, omni laude majorem, non indiget ille nostra laude*. Sino es, que diga, que no me presento Panegyrista en la ocaſion presente, presentome refugio: *Adsum igitur tuarum laudum non proco, sed testis*: que si ay testigos, que pueden dezirlo que han oido, y lo que saben, tambien ay otros, que solo pueden deponer de lo que oyen. Todo lo dicho es muy comun, publica voz, y fama, fundada, y tan sabida, que no necessita mas voces que la califiquen: *Supervacaneum est privatum testimonium, cum publica monumenta sufficiant*.

Mendoza in  
1. Reg. n. 32.

Novarin:  
Adag. SS.  
PP. excurs. 2

Mendoza Vi-  
rid. orat. 24.

Lo singular de este Sermon, segun mi corte-  
dad, consiste en dar à conocer con vn talento solo,  
todos los grandes, que constituyen vn Orador per-  
fecto, y consumado: en acertar, por rumbo singular,  
y es lo comun del Rmo. Padre Maestro Calderon, pa-  
ra el assumpto, con vn camino hollado de ningun, de  
pocos imitable, pero tan seguro, que admira sin peli-  
grar por nuevo: *Admirari te possant omnes, imitari tam  
pauci, quam nemo reprobare*. La invencion es delica-  
da, y sutilissima, pero cauta, y discreta, como saya, y  
muy conforme à aquella, que aplaudió vn Concilio  
Toledano, en vno de los primeros ingenios de la Igle-  
sia: *Vestigioris acuminis cautus, inventendi arte praeci-  
pius*. Indufuſiosa, y afortunada siempre rompiendo  
nuevas sendas, pero sin perder de vista las antiguas,  
que las adoran. Dicen que nuevas galas, en que ref-  
plan.

Joan. Pic.  
ad Hermol.

Concil. Tolet.  
2. eleg. ae S.  
August.

plandee el cadendado con de bien sacidos textos  
la bruñida plata de las autoridades de los Padres, con  
el mariz y filo de erudicion selecta, y oportuna,  
entreteñido todo con las inteligencias mas fundadas  
de los Expositores. Todo muy abundante, pero tan  
ceñido con las circunstancias el asunto, y asunto,  
y circunstancias tan reducidas à el rumbo singular,  
que sigue, como se admira en el Sermon presente, que  
à el mismo tiempo, que verifica del Orador lo que de-  
zia Plinio: *Quotlibet major, admirabilior, & melior*; en  
sola vna palabra, en vn talento solo, explica lo Mayor  
del Señor Santo Toribio, que con palabras muchas  
no aciertan à explicar muchos discursos. Hazer de vna  
palabra vn Sermon es obra propria de la fecundidad  
del Divino entendimiento, pues siendo el hijo vna so-  
la palabra *Verbum*, discursó en ella (dize la Sabiduria)  
vn Sermon admittible, y prodigioso: *Omnipotens  
Sermo tuus*: siempre admirable, prodigioso siempre,  
pero es muy digno de notar, que entonces se llevó la  
admiracion de todos, quando en la Cathedra, ò Pul-  
pito de la Cruz apareció talento: *Quid digna fuisti por-  
tare talentum mundi. Ego si exaltatus fuero à terra omnia  
traham ad me ipsum*. Ilus es quo, ubi est sol totus

Con la debida proporcion à tan grande seme-  
janza exalta el Orador lo singular del fuyo, y para dar  
à conocer del Señor Santo Toribio Alfonso las singu-  
lares excelencias, con la precission de ajustarle de el  
Evangelio del comun à la medida, cinco talentos, que  
se dieron à el vno: *Uni dedit quinque*, le parecieron po-  
cos, menos los dos, que à el otro se entregaron: *Alij  
autem duo*; y con razon, que es Santo tan singular el  
Señor Santo Toribio, que no es el vno, ni el otro de  
los Santos; por tanto en vn talento solo, bien que ma-  
yor que todo el mundo; *talentum mundi*; que le ofre-  
ció la Cruz, encontró el Orador el rumbo singular de  
dar à conocer del Señor Santo Toribio, las grande-

Plin. Paneg.  
Trajan.

Sap. 18. v. 15.

Ecol. in offic.

Joan. 12. 32.

Matth. 25.

zas con las mayorías: „ Colegial perpetuo del Salva-  
 „ dor en su Mayor de Oviedo, siervo de vn talento,  
 „ último en vida, primero en la muerte, Señor de  
 „ grandes, y crecidísimos talentos. Este es el assumpto:  
 „ para fundar su idea, con profundísimas razones,  
 „ que no es capaz ni corrección de ponderarlas, pondera  
 „ el Orador aquel tesoro infatigable, con que este Ma-  
 „ yor Colegial, ajustó toda su vida à aquella maxima su-  
 „ blime: *Crucem sectemur*, con que su Excelentísimo  
 „ Fundador el Señor Don Diego de Muros, le señaló en  
 „ sus Armas las del Salvador, que avia de vestir con-  
 „ tinuamente aquel Gigante, Phenix, ó Sol de su Mayor  
 „ Colegio, acreditado Firmamento, por el color celeste  
 „ de su Beca, para presentarse à la batalla de reformar el  
 „ mundo, conforme à el fin glorioso de sus Constitucio-  
 „ nes: *Cum vita integritate vitia eliminare, virtutes plan-  
 „ tare, fidelem populum erudire, hereses exterminare, Ortho-  
 „ doxam fidem asserere, neminem ledere, jus suum cuique  
 „ tribuere.*

Lib. Const.  
 Colleg.

Avia destinado el Cielo aquella vida tan pre-  
 ciosa, para que crucificada en perpetua mortificacion,  
 fuesse el talento, que en virtud de el de la Cruz avia  
 de conquistar, y salvar para Dios vn nuevo mundo, y  
 así por medios tan proporeionados, la adorno la Di-  
 vina Providencia, sobre otras gracias singulares, con  
 el ardor, y desseo, que correspondia à vn Apóstol, que  
 como otro Pablo, sin mas gloria, que seguir la Cruz  
 del Salvador: *Crucem sectemur. Absit gloriari nisi in  
 Cruce Domini nostri Jesu Christi*; avia de librar de el  
 Gentilismo innumerables barbaras Naciones, que en  
 la aspereza inculta de sus naturales, era preciso tu-  
 viesse en vna continua Cruz aquel entendimiento  
 pulido, è instruido en la mayor cultura, siendose à el  
 mismo tiempo de no poco continuado peso, como lo  
 manifestó humilde à el recibirlo, el perpetuo cuy-  
 dado de su Prelacia, que con nombre de Cruz Ja

D. Paul. ad  
 Galat. 6. 14.

Trident.

explica el Tridentino : *Angelicae humanis formidanda.*

Sobre estas Cruces, en medio de sus apostolicas tareas, continuando el Señor Santo Toribio aquella rigorosa penitencia, que practicaba en el Colegio, mortificaba su carne con asperos flictos, la extenuaba con rigorosísimos ayunos, en sangrentada con crueles disciplinas, para que vivamente ensangrentada representasse el ensangrentado talento de la Cruz, que es Christo, con el qual crucificado, *confixus*, con el mismo color, insignias, é Instituto era proprio Colá-gial del Salvador, ó Concolega : *Concrucifixus*. Redimir almas con su Sangre, por medio de la Cruz, fue de su soberano talento excelsa gloria; y salvar estas mismas almas redimidas, siguiendo de la Cruz los pasos era del Señor Santo Toribio el mayor gozo. Continuando en vna ocasion este Instituto, retirado de su Comitiva (como para este fin lo acostumbra) se ocultò en vnas Selvas, adonde salió à buscarle à las nueve de la noche el Corregidor de aquel Partido, y à distancia larga le dio señas de el Santo al ruido de los azotes continuados, guiado de este, acercandose con el mayor recato, lo admitió puesto de rodillas, con vna Cruz, à quien embiaba ternísimos suspiros, y vnas disciplinas, con que ensangrentaba su cuerpo, diciendo con lagrimas repetidas vezes : *Bendito seatis, Señor, que me aveis dexado llegar à este puesto, para que no se perdiessen (ò salvassen) tantas almas.*

Cornel.

In ejus vita.

Aunque Illmo. Prelado; perpetuo Colegial de su Mayor del Salvador, y siervo, con perpetua memoria anhelaba, y cumplia sus Constituciones : assi lo prueba el texto de su misma Carta, que escribió des de los Andages de el Perú, y se conserva en el Archivo de su Mayor Colegio : „ Lleva (dize) poder, y comission „ para fundar vna Memoria de vna Missa Cantada en „ esse Colegio : „ lleva quinientos ducados, para que

la cerca de ello se haga lo que con venga, y con lo que se hiziere, y se haze (notese el se haze) de mi parte; se pueda acudir, y acudir a lo que el Obispo mi Señor (notese el Señor, que dize relaciona siervo) dexò encomendado en sus Constituciones.

No podia olvidarlas, ni dexar de cumplir el Señor Santo Toribio continuamente en Instituto, cuya perpetuidad, como nota muy bien el Orador, el Cielo le confirmó con vn prodigio. Hallabase Colegial de el Salvador en su Mayor de Oviedo. En el prudente volumen de sus laudables estilos, Estatutos, y Constituciones, estudiaba para practicar aquellas menudas ceremonias, que à los no versados les parecen nimias, y contienen en si tanta sustancia, que, como dize el polytico discreto Saavedra en sus Empressas, conservan el lustre, y ser de los Colegios, Taller de Ministros, Doctores, y Prelados. Observaba los generosos rumbos, con que se alientan de la juventud los nobles pechos, en aquellas Comunidades Ilustrísimas, que, empleo de la comun admiracion, son nobles Seminarios de virtud, Padres fecundísimos de Varones eminentes, de los que, como de Castillos Roqueros, ha salido gran numero de Heroes señalados en todo genero de Letras, y cuya singular educacion ha merecido benignas siempre las Reales atenciones à sus hijos. Aprehendia cuydadoso, el ornato, y polycia, que forman à vn hombre cortès, avisado, humilde, bien criado, de honrados respetos, sufrido, y bien acostumbado, como lo afirma con mayores expresiones, hablando de experiencia, el erudito Padre Andrade, de la Sagrada Compañia. Ajustado su portè à el molde de reglas tan prudentes, imprimia vivamente en su corazon aquel compendio de las Constituciones, que el Excmo. Señor Don Diego de Muros dexò por norma à sus Colegiales; à el qual puedo llamar, sin nota de pasion, compendio de las Doctrinas Evangelicas;

*Empres. 66.*

*Marian. lib.  
20. cap. 11.*

*Solorz. de  
Iur. Indiar.  
tom. 2. lib. 4.  
c. 4. n. 11.*

*P. Alonso An-  
drade, idea del  
perf. Prel. 2. p.  
c. 3. en la Vida  
del Emo. Señor  
Mozoso, à quien  
hallándose Cole-  
gial actual en  
el de Oviedo, le  
vino la gracia  
de el Capelo, y  
de pues de ella  
salio con el Sr.  
Rr. en el lugar,  
y la ceremonia  
señala à los Ca-  
pitanes.*

Lib. Consti-  
tut. ut sup.

paes seguir la Cruz. *Census sequitur* il deffensas vi-  
cios, plantar virtudes, confessar la fe, y extenderla,  
solicitar la paz, y que la justicia prevalezca. *Cum vitia  
integritate vitia eliminare.* &c. Quien puede dudar,  
que es vn compendio, y cifra de la verdadera perfec-  
cion Christiana?

In Bulla Ca-  
nonizat.

En tan nobles, solidissimas virtudes verdadera-  
mente instruido, y ajustado el Señor Santo Toribio:  
*Is enim liberalibus disciplinis, & vere Christianis institu-  
tionibus educatus, doctrinisque Evangelicis Salmanticae  
optime instructus in Collegio Ovetaensi.* Considerando en

Herr. in vit.  
Pag. 9.

su Colegio vn Monasterio: *Collegium ingressus Caeno-  
bium Religiosorum sibi fore proposuit.* Reducia su Quar-  
to a las rigorosas estrecheces de vna Celda, y para  
cumplir el lleno de su obligaciones, se aplicaba de  
tal manera a los estudios, que a pocos años llegò a sa-  
ber de memoria todo el Derecho Canonico, y el Sa-  
grado Concilio Tridentino, comprehendiendo con  
admirable profundidad los apices de sus Sagradas Re-  
glas: era tan fervoroso a el mismo tiempo, tan per-  
fecto, y acabado en todo, dize Don Gregorio de Ar-  
ze, que en aquella Primera Athenas de la Europa,  
donde con tanta delicadeza, se califica en todas lineas,  
admirandolo esmerado prodigio de virtud, mereciò,

Apud Herr.  
cap. 4. in ejus  
vita.

que todos le apellidassen Santo: *Apud omnes, ut tan-  
quam de viro jam lauro Sanctitatis prae dito nemo non dig-  
nissime loqueretur.* Mas como es propria calidad de los  
humildes considerarse menos quando llevan los passos  
mas adelantados, llevado alguna vez de los impulsos  
de su abrasada voluntad, le pareciò, que le sería con-  
veniente mudar de carrera dexando su Colegio, pa-  
ra buscar en la Religion del dulzissimo Padre San Ber-  
nardo a su proposito el aylo. Consultaba, como era  
natural a vn hombre Angel, sus dudas, y resoluciones  
con el Cielo, clamando a Dios con el Real Profeta:  
*Vias tuas Domine demonstra mihi.* En estas dudas, del

Psalmi

mayor cuidado para vn espíritu deſſeſo de copiarle  
 à la perfeccion todos sus apices; se hallaba el de aquel  
 Mayor Colegial Señor Santo Toribio; quando, ò  
 prodigio! Ilustrando el ayre, baxò del Cielo la mejor  
 Aurora, Madre de el Sol refulgente de Justicia, para  
 advertir en su aveferera tranquilidad las nobres de  
 el cendido siervo: permitiòse benigna à sus ojos en la  
 sagrada Carroza de su Magestad, y le asseguro la po-  
 derosa proteccion de sus influxos: animòle à que no  
 dexasse el empeño, que tenia proseguir: certificòle,  
 que en él se tenia su Divino Hijo preparado camino  
 seguro para merecer; y para que quedasse ennobleci-  
 do hasta donde podia apetecer, el Instituto, que se-  
 guia, è intentaba dexar, consagrandola con su con-  
 tacto, le puso sobre sus ombros la Beca. Este es el por-  
 tento, successo verdaderamente memorable, que ele-  
 vando tanto, como à las Manos de Maria mi Señora  
 la celeste Toga, condecorò à su Alumno por Colegial  
 del Salvador perpetuo.

Para la prueba, veamos brevemente delineada  
 la pintura en la Sagrada Plana. Del Varon justo inf-  
 truido por la Sabiduria, anuncia por su crecido Elo-  
 gio, el Ecclesiastico: que vna Madre llena de honores,  
 hermosa, pura Virgen, le saldrà à el encuentro, como  
 à quien està de partida, en el camino: *Obviabit illi,*  
*quasi mater honorificata, & quasi mulier à Virginitate*  
*suscepit eum. Que lo contendrà soſſegandole sus du-*  
*das: Continebit illum, & non confundetur;* no de passo  
 (sino con permanencia) *Non per modum transeuntis:*  
 expone la pluma del Sapiientissimo Cornelio, siempre  
 para mi intento oportunissima; proponiendole razo-  
 nes, y motivos eficaces, para que no menos fuerte, que  
 constante llegue à conòcer, y penetrar el noble Insti-  
 tuto de buscar à Dios por medio del sufrir, y padecer,  
 camino, y rumbo, que assegura la Corona, y premio,  
 que se dan à el que perpetuo sigue la Cruz hasta la

*Ecclesiast.*

*c. 15. v. 2.*

*v. 4.*

*Cornel. sup.*  
*dic. cap. v. 3.*

*o. 4.*

Cornel. *ibid.*

muerte: *Quod: sapientes superaverunt nationes: & motivas ad constantiam: & fortitudinem: quod nobile sit pati pro virtute: & pro Deo: quod Deus patientes pro se corroboraret, promittet, & coronet. Quae sera exaltado sobre sus compañeros: Exaltabit illum apud proximos suos, donde la Tigra muerde: supra fortis suos; los quales, dize de Alapide la citada pluma, le han de rendir como à Santo adoraciones, segun lo promete el Texto de Isaias: Vultu in terram demisso adorabunt te.*

Eccles. cit.

6. v. 4.

Cornel. *ibid.*

citans Isai.

49. v. 23.

Esto supuesto: Qual sera el modo, qual sera la insignia, que distinga de este sugeto las indecibles glorias. No es otro, que el mismo, que continua el Texto, prosigue en su inteligencia la citada pluma. *Vnde hoc explicans modumque exaltationis assignans subdit: Et adimplebit illum Spiritus Sapientiae, & intellectus, & stola gloria vestiet illum.* Le llenara de tal sabiduria el corazon, que saliendo en altos documentos à su boca:

Cornel. *ibid.*

N. 5.

Cornel. *ibid.*

*Nimirum infundendo ei plenitudinem Sapientiae in corde, quam ore eructet. Doctor, Predicador, y Maestro, destruya antiguos, y plantè nuevos Reynos, conquistando para Dios el Gentilismo, como sucede à los que embia el mismo Dios à predicar, y gobernar allà en la India: Discat hic Doctor, & Predicator: Nota his Sapientiam, & Deum, cum quem vocat ad munus docendi, praedicandi, simul eidem gratiam: eamque eximiam immittere: Idem hodie videmus fieri in illis, quos Deus vocat, mittitque in Indiam: Este sera el modo. Sera la Insignia, vestirle vna gloriosa Estola: *Stola gloria vestiet illum; esto es, lo vestira de Colegial, Bonete, y Beca, con la circunstancia de ser Canonico Jurista: Id est, ingentem ei, quasi Doctori eximia honorem, & gloriam conciliabit, ideoque, & pileo, Togaque doctorali vestiet eum.* La qual Beca es tambien Symbolo de prerrogativa, y de nobleza: *Stola hac Symbolum est nobilitatis, excellentiae, & principatus in Sapiente.* De estos antecedentes, se ha de seguir por consecuencia, ò sucession*

Cornel. *ibid.*  
citans Fere.  
miam cap. 1.  
v. 6.

Constitui te  
super Gentes,  
& super reg-  
na: ut ouel-  
las, &c.

Cornel. *ibid.*

Cornel. *ibid.*



legítima, eternizarle perpetuo de el Siglo el elevado nombre: *Et nomine aeterno hereditabit illum*; el Syro: *Et nomen seculi hereditare faciet eam*.

No puede ser, si acierto à distinguirle los colores, mas propria para nuestro prodigioso suceso, la pintura. A el Señor Santo Toribio, Varon justo, que desde su tierna infancia le conservò à la inocencia los candores; instruido de la Sabiduria, en una de sus mayores Casas, en el Mayor de Oviedo; hallandose de ella, como de partida, segun sus dudas, e intenciones, le salió a el encuentro, *obviabit illi*, Maria mi Señora, que llena de honores, Madre, y Virgen, no tiene semejante: *Quasi Mater honorificata*, *quasi mulier à Virginitate*. Lo contuvo: *Continebit illum*, sossegandole sus dudas, para que continuando en el Colegio, no de passo: *Non per modum transeuntis*, sino es con perpetuidad, y permanencia, conociessè, que en el, *Crucem sequebimur*, venia delineado verdadero rumbo, de buscar à Dios por el camino de sufrir, y padecer: *Quod nobile sit pati pro virtute, & pro Deo*; camino, que seguido hasta la muerte le avia de conseguir el premio, y la Corona; *premiat, & coronet*; y así lo dize el Excelentísimo Señor Muros en sus Constituciones: *Sic vos ita faciatis gloriam apud Deum, & homines habebitis*. Lo exaltò sobre sus Compañeros: *Supra socios suos*; y así todos rindiendole adoraciones, lo veneramos Santo.

Fueron, como ya vimos, en el Varon justo de esta exaltacion las circunstancias, llenarle el corazon de la Sabiduria conducente para los fines, que quedan expressados; y el del Señor Santo Toribio fue lleno de tal Sabiduria, que predicando, y gobernando como Doctor, y Prelado: *Munus predicandi, & gubernandi*, en las Indias de el Peru, le conquistò à Dios un nuevo Reyno, antes habitacion de el Gentilismo. Fueron las insignias vestirlo de Colegio: *Pileo, &*

v. 6.

Syrus ap.  
cornel. ibid.

Supra

In lib. Constitut. Colleg.

To-

*Toga Doctorali*: Bonete y Beca Canonico Jurista; y esta fue la principal facultad, que profesó el Señor Santo Toribio en el Colegio: La Beca se la ciño Maria mi Señora; y vistiendole la Beca, segun buena ceremonia, acompañada de el Bonete, à quien con tanto cuidado las guardaba todas, no podia faltarle el adorno de esta circunstancia. Era aquella Estola, o Beca Symbolo de prerrogativa, y de nobleza, y las mayores, son acto positivo. De aqui se figuro el darle por herencia à el Varon justo, las perpetuidades gloriosas de su nombre: *Nominis aeterno hereditabit illum*: Luego el prodigio, tan circunstanciado à el que el Ecclesiastico promere, con que el Cielo favoreció à el Señor Santo Toribio, poniendole por mano de Maria Señora nuestra, sobre sus ombros la Beca, lo prueba, y señala claramente Colegial perpetuo de el Mayor del Salvador de Oviedo, pues este nombre, que lo graba en el Siglo, era el que queria renunciar entrando en Religion, y el Cielo con indecible maravilla se lo dexò por tan perpetuo, como eterno: *Nomine aeterno hereditabit illum*: *Nomen saeculi hereditare faciet eum*.

Con este singular favor sossegada en sus dudas la mente del Señor Santo Toribio; su corazon firme, y seguro à no dexar su estado, efecto, que segun la Tigrina, se puede tambien acomodar à las expressadas circunstancias: *Firmatus hac, statu moveri non poterit*.  
 ,, Ultimo en vida, Siervo de vn talento, siguiendo el  
 ,, de la Cruz: *Crucem sectemur*, Colegial perpetuo del  
 ,, Salvador hasta la muerte, en ella se exaltò à Prime-  
 ,, ro, Dueño, y Señor de grandes, y crecidísimos ta-  
 ,, lentos, para repartirlos à sus Colegiales. Aquí es preciso recoger la pluma, porque si huviera de correr como debia, manifestando esta verdad por sus efectos; si en los talentos se entienda la virtud, y Letras: *Intellectus*, *Operatio designatur*. Si en los talentos se

*Leti. Tigrin. v. 3. citati, s. Eccl.*

D. Gregor.

entienden los Empleos: si en los talentos se explican los peculiares dotes, con que ilustra Dios à los Illmos. Señores Obispos, y Arzobispos; y comprehenden tambien las prendas con que adorna à los Señores Ministros, y Juezes; era preciso entretejer vna illustre dilatada serie de innumerables Heroes, de escogidissimos talentos, emulos gloriosos de aquellos onze señaladissimos Varones, Colegiales en el Mayor de Oviedo, que asistieron en el Concilio Tridentido, concurriendo con su virtud, y ciencia à formar las Reglas, y Canones del mejor gobierno. Correspondia traer à la memoria el dilatadissimo Catalogo de vn sin numero de selectissimos Sugetos, que llegaron à la cumbre del merecido honor; entre los quales se cuentan quatro, que adornaron con la Purpura la celeste Beca, cinco Presidentes de Castilla, dos de Aragón, vno de Indias, dos de Ordenes, y dos de Hazienda, mas de quarenta y cinco Consejeros de el Real, muchos de la Camara, ocho de el Supremo de Aragón, y otro crecidissimo numero en los demàs Consejos. Onze Arzobispos, mas de setenta y ocho Obispos, diez Escritores publicos, muy conocidos en la carrera Literaria; à los quales pudieran acompañar para provecho de la comun utilidad, los casi infinitos, que emplearon su singular estudio en muy doctos particulares Tratados, que honran los Archivos.

No huviera tiempo para referir solo los nombres de muchissimos, que ilustrando con sus talentos la fama, en el manejo, y empleo de ambas jurisdicciones, ocuparon, y ocupan dignamente las elevadas Sillas de las Cathedras, y Tribunal Santo de la Ee; las de las Reales Chancillerias, y Audiencias, Presidentes, Regentes, y Ministros. Sobre todo esto, fuera necesario, ofrecer à la piedad Christiana, vn ajustado resumen de las heroycas virtudes de no pocos Varones Venerables, que, en quanto permite la Sagrada Re-

gla

P. Andrade,  
1.ª part. 6.ª 3.ª

gla de los Decretos Apostólicos, se granjearon de Santos el glorioso nombre; manteniéndose los cuerpos de algunos después de muchos años enteros, e incorruptos. Todo esto, y mucho mas era preciso para manifestar practicamente los especialísimos talentos, con que han sido favorecidos sus Colegiales, por medio del Señor Santo Toribio, como delegado dueño, y Señor de crecidísimos talentos. Solo dire, que si segun reglas de la Divina Providencia, conforme à el merito se confiere el galardón, y el premio: si à el Señor seguido de la vida le corresponden las glorias, y excelencias en la muerte; aviendo el Señor Santo Toribio empleado constantemente la suya, en seguir à el ensangrentado talento de la Cruz, que es Jeshu Christo, si este Señor muriendo en la Cruz hizo reales ostentaciones de su Trono: *Regnavit à ligno Deus*; por medio de la misma Cruz seguida hasta la muerte, le corresponde à el Señor Santo Toribio el Señorío. Como Siervo: *Formam servi accipiens*, siguió el talento Sagrado de la Cruz, su soberana carrera hasta la muerte, y en ella se clarificaron las antiguas ostentaciones de su Progenitura: *Primogenitus omnis creature: Primogenitus in multis fratribus: Clarifica me Pater claritate quam habui, ante quam mundus fieret*: Luego à el Siervo por su humildad, y último en vida, le corresponden en la muerte las glorias, y las excelencias de ser el Primogenito en todos sus hermanos; y si es propio de los Primogenitos heredar las pertenencias de los Padres, le pertenece por herencia heredar de su Mayor Colegio el Patronazgo. Los dones, que como el docto entiendo, recibió Christo en los hombres: *Accipisti dona in hominibus*; se los volvió à los mismos hombres por modos, y medios admirables: *Dedit dona hominibus*: y así los talentos, que cultivó el Señor Santo Toribio en la admirable crianza de su Mayor Colegio, los reparte oy à sus Colegiales. En Christo talento de

D. Paul. ad  
Phillip. 2. 7.

Ad Colosen.  
1. 13.  
Ad Roman. 8.  
29.

la Cruz tenemos sus hermanos los nombres vn Juez,  
con todas las protecciones de Abogado: *Ad vocatum*  
*habemus apud Patrem* y en el señor Santo Toribio  
nemos todos sus hermanos, vn hermano, todos sus Co-  
legiales, vn a rroño, que como tal nos juzgue, y favo-  
rezca. Con este anuncio feliz, y favorable edición el  
Orador su Panegyrico, que instando a que diga mi  
dictamen, digo, que mi sentir no es otro, que no aver  
explicado quanto quiero, y debo, de vn Sermon, que  
no contiene cosa, que se oponga a las buenas costum-  
bres, ni Sagrados Dogmas de nuestra Santa Fe, antes si  
es digno, y muy digno de imprimirse, para que en su  
Estampa, se venere en publico, la que ofrece discreto  
el Orador en el buril de las Mayores Excelencias de el  
Señor Santo Toribio, y admira juntamente el docto,  
la prodigiosa Imagen: *Carmina sunt major imago*. De  
vn Predicador de selectissimos talentos. Así lo siento,  
salvo, &c. Granada, y Enero 31. de 1746.

Joan. a. r.

Ldo. Don Diego Merino  
y Zavallos.

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**os el Lic. Don Joseph Agustin de Uriarte, Co-  
legial Mayor en el Mayor, y Vicario de San  
Bartholomé, Universidad de Salamanca, Dignidad de  
Tesorero de la Real Colegial de Santillana, Gover-  
nador, Provisor, y Vicario General de este Arzobis-  
pado, &c. Por la presente damos licencia, por lo per-  
teneciente a esta Jurisdiccion Ecclesiastica, para que se  
pueda imprimir el Sermón Panegyrico, que predicó  
el M. B. P. M. Nicolás Calderón, de la Compania de  
Jesus, Catedrático de Sagrada Escritura en el Cole-  
gio de Señor San Pablo de esta Ciudad, el día 27. de  
Abril del año proximo pasado, en la Iglesia del Con-  
vento de Religiosas Carmelitas Descalzas, al Señor  
Santo Toribio Alfonso Mogroberjo, por quanto de la  
Censura puesta, en virtud de nuestro Decreto, por el  
señor Lic. Don Diego Merino y Zevallos, Dignidad  
Maestre Escuela de la Santa Iglesia Cathedral, y Me-  
tropolitana de esta dicha Ciudad, Canonigo Lectoral,  
que ha sido en ella; consta no contener cosa, que se  
oponga a las buenas costumbres, ni Sagrados Dogmas  
de nuestra Santa Fé. Dado en el Palacio Arzobispal de  
Granada à 1. de Febrero de 1746.

*Ldo. Uriarte.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Antonio Martinez.*

Not.

**PRODUCCION DE E. M. R. P. M. MARTIN**  
García, de la Compañía de Jesus, Pefeecto de  
Estudios Mayores, que fue en su Colegio de San  
Luis de esta Ciudad, y fué Rector, que fue, y  
actualmente lo es, Ex-Rector del Colegio de San  
Bartholome, y Santiago de Granada, y del Co-  
legio de San Sebastian de Malaga, Examina-  
dor Synodal de este Arzobispado, y del de Se-  
villa, y de los Obispados de Malaga, Barzelona,  
y Huesca, &c.

**P**OR comission del Señor D. Christoval de Zehena  
Velez y Molina, de el Consejo de su Magestad,  
su Oydor en esta Corte, Juez de Valdios de este Rey-  
no, y de todas sus Imprentas: He visto un Sermon de  
el Señor Santo Toribio Alfonso Mogrobojo, intitu-  
lado: *El Siervo, Señor, Colegial perpetuo en su Mayor*  
*Obispo*, que a presentia del Real Acuerdo, y devo-  
cion de su Illustrissimo Señor Presidente dixo en las  
Carmelitas Descalzas de Granada el Padre Nicolas  
Calderon, de la Compañía de Jesus, Mro. de Escrittura.  
Y desde luego debo prevenir, que todo parece  
ha concurrido para constituir en sospechas de apassio-  
nada mi censura: el Santo, quien lo festeja, y el Au-  
tor de el Panegyrico. El Santo, y quien lo festeja por  
Togado vno, y otro de aquel siempre insignie Ma-  
yor Colegio, de quien por ser de Jesus, o del Salva-  
dor, con cierta singularidad se verifica, que *Collega*  
*a colligatione societatis, & complexa amicitia*, que dixo  
San Isidoro (Ethymolog. lib. 10. lit. G.) Bastaba para  
el mas estrecho enlace aver logrado por suyo la Com-  
pañía de Jesus, y esta Betica Provincia a aquel Oracu-  
lo grande de su siglo, y palmo de todos el Padre Juan

de Pipeda, compañero antes, y Compañero del Señor Santo Toribio a la Overense Beca. Ni es esta sola la prenda. Muchas, y todas grandes me obliga a suprimir la calidad de este escrito. Lo que no puede callarse en las circunstancias finiendo el cabo de la gratitud, son los crecidos favores, que en vida, y aun en muerte debio siempre este Grahadino Colegio de la Compañia de Jesus a los mas illustres alumnos de aquel Mayor, lustre no menor fuyo en las Topas, y aun en la Presidencia de esta Real Chancilleria. En nuestros tiempos ya dispuso el Cielo, que para que se atropellassen las finezas, a vn Señor Presidente, gloria bien antigua de aquel Colegio, sucediese otro; que *uno avulso, non deficit alter: aureus*. Estos tan estrechos vinculos con el Santo, y su Illustrissimo Devoto sobre ser el Autor del Sermon Jesuita, de Cast. y con la relacion de mi Discipulo en Sagrada Theologia, atento, à que es natural (como escrivió Seneca, cap. 8. de Tranquil.) que *familiaritè domestica accipiamus. & semper iudicio favor obsequat*, me obligan, para purgar de apasionado el dictamen, à presentar algun otro testigo. Ya Plinio nos enseno (lib. 9. Epist. 8.) que, si es racional, no se excluye de los Juezes el afecto: *Neque enim soli iudicant, qui malignè legunt*. Y Synodio dixo (Edi. Panegy. ad Valerian.) tener vinculada la mas severa critica el verdadero, y desecado amor: *Disticulus semper censor, qui diligit, extat*.

No obstante, de el Autor del Panegyrico, separandome de mis proprias, y vltiores noticias, folo dire lo que el mismo Sermon brinda a fuer de espejo de su Artifice, segun Apolinar (lib. 7. Epist. 11.) *Mens patet in libro, sicut vultus in speculo*. Lo primero, que en vn Escrito nos manda (Ad S. Hieronymo, c. 9.) San Agustin observar es la superliminar inscripcion, o titulo: *Primum, quod in cuiusque operis exordio Lector tenetur attendere, est inscriptio, quam in superliminari pa-*



*plina effert.* Y aqui lo breve, y adecuado del sobreescri-  
to es forzoso se lleve las atenciones: *Que talis esse de-  
bet, ut sit brevis, integrumque argumentum.* Diósele por  
Assumpto à el Orador Santo Toribio en quanto Cole-  
gial, y qual Santo en su Colegio. Y hallo su ingenio  
modo de insinuario en el título, y de hazerlo ver en el  
Sermon Colegial Santo, y Colegial perpetuo, para sin  
faltar à el recebido assumpto, no defraudarnos de las  
prolongadas pafmosas virtudes, que fuera de su Co-  
legio exerció. En vida *Sieruo* siempre en Cruz, ó de  
vn talento, como Colegial perpetuo de el Salvador.  
*Señor* en muerte, por sublimado en ella à Padre, Pa-  
trono, y Protector de su Colegio. Esta es la idea, que  
con claridad propuso, siguió con ingenio, y cerró  
con tanta felicidad, que segun el gusto de los mas  
discretos oyentes, y singularmente de el Señor Presi-  
dente, diré de este Panegyrico sin rezelo, y con no  
importuna singularidad, lo que menos contraido dixo  
de otro Escrito el docto Jurista Don Lucas de la Peña  
(ad Rubric. Codic. de Navicular.) *Liber* (dixo el, yo,  
*Sermo*) *est Collega Presidentis.* Salio esta Oracion tan  
ceñida à el paladar delicado de quien dió el assumpto,  
que puede de ella dezirse con toda realidad, ser vn re-  
trato, y copia la mas adecuada, y viva del Señor San-  
to Toribio, del modo, que lo ideó su Concolega Ilus-  
trissimo: *Sermo, est Collega Residentis.* Y de aqui ya  
resultan los demás epitetos, que añade la citada plu-  
ma, para crecido elogio, así del Santo, y su gran Co-  
legio, como tambien del Orador. Del Santo; siendo el  
Sermon, por ser de tal obiecto, vn indice copioso de  
todas las virtudes, *virtutum repertorium,* y vna confu-  
sion, y vniversal desfierto, de los vicios: *Vitiarum cau-  
sufforum.* De su Colegio; siendo Corona de los Pru-  
dentes Alumnos, *Corona Prudentum,* guirnalda debida  
à tantos Sabios, *Djademá Sapientum,* honor de Docto-  
res tales, *honor Doctorum,* gloria de sus esclarecidos

Rec.

Rectores, clarificanti in *Reclonam*, y conferunt a el Evan-  
gelio del Santo para toda aquella su amada Comuni-  
dad vn fiel domestico: *Domesticus fidelis*. Ni pudieron  
saltar a el Orador sus elogios, apellidandose (segun las  
vozes del Autor citado) aquella Obra vn vaso lleno  
de Sabiduria, *vas plenum Sapientie*, via recta de la  
Eloquencia, *via recta eloquentie*, fuente de frutos co-  
piofos, *hortus plenus fructibus*, prado divertido de  
abundantes flores, *pratam fluenis floribus*, y mar en le-  
che sin las borrascas de encrespadas vozés, ni violen-  
tos discursos, *mare sine fluctibus*.

Cerraria aqui el dictamen a no detenerme el ori-  
gen, y mano promotora de las glorias del Señor Santo  
Toribio, y su insigne Colegio, que segun D. Nicolas  
Antonio (t. i. Bibliot. V. D. *Didacus de Muros*) es vn  
segundo Cavallo Troyano, fecundo siempre de cele-  
bres Varones, en la Jurisprudencia señaladamente.  
*Quod verè Trojanus quosq; alter equus insignes plurimos  
in omni genere disciplinarum, maximoque legalis prudentie,  
viros ad iuuentutem litteras à Cathedra docendam, &  
ad Reipublica, tam Sacra, quam profana gerenda munto  
dimisit semper, quotidieque dimittit.* Ya en Moysen Le-  
gisador, asistido de los serenta Ancianos de Israel  
reconoció el Orador a el Illustrissimo Señor D. Arias  
Campomanes y Omaña, dignissimo Presidente, y  
Hermano por Beca del Aaron del Señor Santo To-  
ribio. Repasò tambien, que Moysen se avia dado a  
ver Collegial del Salvador, en pluma de Tertuliano:  
*Se Dominus ei iustandis Collega.* (lib. aduerso Phisic.)  
Pero veamos, donde, o en que sitio? En el Tabor,  
Monte encumbrado de glorias del Señor, responde el  
citado Padre, *etiam in carne Matthe. v. 17.*

Si acaso mi afecto no me engaña, era el Tabor  
vna peregrina cista, assi de las Montañas celebres de  
Oviedo, como del siempre insigne Colegio del Salva-  
dor en Salamanca. De aquellas; por monte excelso,

cumbre nobilissima, interpretada el talamo, ò solar  
de la limpieza: *In montem excelsum: Tabor, id est,*  
*thalamus puritatis.* De el Colegio, porque los tres  
Discipulos, que lo ocuparon, así por el numero, co-  
mo por escogidos entre todos, eran los competentes  
para formar, y representar vn tal Colegio, señalado,  
é intitulado con la presencia del Salvador; *transfigu-*  
*ratus est ante eos;* marcado con la Sagrada Cruz, que  
para Escudo, mas expresivo, y vivo lo cincelaron los  
mejores labios, *loquebantur de excessu, id est, Crucis,*  
que notò Sylveira (in c. 17. Matth. v. 3.) y protegido  
en fin con la lucida nube: *Ecce nubes lucida obumbravit*  
*eos.* Quan oportuno todo! Sea el Tabor enhorabuena  
cifra de las Montañas de San Salvador, *in montem exc-*  
*elsum;* pues de este acendrado talamo de limpia san-  
gre traen su notoria Nobleza los Campomanes, y  
Omañas: *Tabor thalamus puritatis.* Pero à el mismo  
tiempo sea el Tabor tambien en el numero de los tres  
escogidos Discipulos, *assumit Jesus Petrum, & Jaco-*  
*bum, & Joannem;* vn breve Mapa de su gran Colegio  
de el Salvador; pues el immortal, y siempre infacia-  
ble afecto de nuestro Illustrissimo Me. sen fue en to-  
do tiempo, y es el juntar en vno, y enlazar sus pro-  
prias glorias con las de su gran Colegio. Este es el  
grato movil, que le impelè à festejar annualmente, y  
con tan subidas glorias à su Santo Concolega. Este  
el que le empeña en dar à la Estampa este Sermon, co-  
mo oportuno medio para esparcir las glorias de aque-  
lla su Santa Casa. Y aun por effò quizá està en los tres  
Discipulos, pero à vista de este su amante Colegial, y  
figurado Moyser, *se ei ostendit Collega,* se dio à ver-  
toda entre glorias, glorioso su Titular el Salvador,  
*transfiguratus est,* gloriosa su divisa la Cruz, *loqueban-*  
*tur de excessu, id est, de Crucis,* y con vna gloriosa pro-  
teccion: *Nubes lucida obumbravit eos.* Ni estuvo de mas  
en el Tabor Elias, por ser el Templo de sus mas estre-

chas Hijas el escogido para lucido Teatro de las glorias del portentoso Terrible.

Concluyo, que por no contener aqueſte Panegyrico coſa alguna contra las buenas coſtumbres, ni Regales de ſu Mageſtad, no ſolo puede, ſino es, ſer conveniente, ſeſga à luz para dar à conocer mas tan prodigioſo Santo, honor, y aliento de Señores Colegiales, y para publico teſtimonio de la Iluſtriſſima mano, que en él felicita nuevos honores à ſu gran Colegio. Eſte es mi ſentir, &c.

Martin Garcia.

APRO.

**APROBACION DEL M. R. P. FR. PABLO**  
de Ezija, Ex. Lector de Sagrada Theologia,  
Theologo de la Nunciatura de España, Consul-  
tor de su Tribunal Apostólico, Predicador de el  
Rey N. Señor, y Calificador de su Consejo Su-  
premo de la Santa General Inquisicion, Exami-  
nador Synodal de los Obispados de Malaga, y  
Guadix, y Arzobispado de Granada, Ex. Cus-  
todio, y Chronista de su Provincia de Andala-  
zia, y Guardian, que ha sido, en los dos Con-  
ventos de Capuchinos de esta Ciudad, &c.

**P**Or comission del señor D. Christoval de Zehesin,  
de el Consejo de su Magestad, su Oydor en esta  
Real Chancilleria, y Juez de las Imprentas de esta Ciu-  
dad, &c. He leído con singular complacencia una  
Oracion Panegyrica, que en el Religiosissimo Tem-  
plo de las Madres Carmelitas Descalzas de esta Ciu-  
dad, predicó el Reverendissimo Padre Maestro Nico-  
las Calderón, Cathedratico de Sagrada Escripura en  
su gravissimo Colegio de la siempre Ilustre Compania  
de Jesus, en la presencia Augusta de la sublime Alteza  
del Real Acuerdo, en los plausibles Cuitos Magestuo-  
so, que a su venerado Colegial, y Patrono Señor San-  
to Toribio consagra annualmente el Illustrissimo Se-  
ñor Don Arias Campomanes Omaña, de el Consejo  
de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Presiden-  
te en esta Real Chancilleria, &c. Y aviendo refle-  
xionado sobre el Titulo Mysterioso, con que el doc-  
tissimo Predicador manifiesta todo el gravissimo as-  
sumpto de su Sermon, que es: *El Siervo*, Señor, Cole-  
gial perpetuo de su Mayor de Or. edo, &c. Hize dictamen  
fijo, que llenó sabiamente la idea en tan dificultoso

empéro. Predicando lo folamente, *Santo Collegial*, que es la precision de assunto, con que este Sermon se encarga. Y aunque tuve la dicha de averlo oido; con todo esso, lo he leído muchas vezes con repetida complacencia. Porque como dixo vn Poeta: (1) *Quae semel placeat, decies repetita placebit.*

(1)  
Horat. Epif.  
104. 16.

Bien pudiera Yo cumplir con el mandato de el Señor Juez Real, recóviendolo con la vniversal celebracion, que fu Señoria, y todos los demás Señores del Real Acuerdo oyeron tan perfecto Panegyrico. Pues esta publica demonstracion en Juezes tan Sabios, y discretos es la mayor, y mas autorizada aprobacion, que pudo merecer este Sermon. Pero aviendo me venido à las manos vna ocasion tan oportuna, en que puedo dezir con Plinio: que no he encontrado en esta Oracion cosa digna de vara censoria; sino que toda es benemerita de alabanza, con ella expresarè mi dictamen. Pues hallo, que assi el Heroe, insigne objeto de estos Cultos, como el Ilustrissimo Señor, que amante se los consagra, y el Sapientissimo Orador, que los panegyryza son dignos acreedores à grandes Elogios, meritiissimos estos de gravarse en el bronze con el buril delicado de la mas florida eloquencia. Para que con esta corta expresion, quede à la posteridad vn monumento eterno de la peregrina Santidad de Santo Toribio Mogrobejo; de la Augusta piadosa gratitud de el Ilustrissimo Señor Presidente, con que manifiesta nobilissimamente la devocion fervorosa à su Santissimo Collegial, y el alto aprecio, que conserva à su Maximo Colegio de San Salvador; y tambien de la sabiduria, y dextreza de tan Eruddito Predicador. Es primamente digno de Elogio el Señor Santo Toribio, por que fue con toda verdad, *el Phenix de las Becas*. De las las mayores de España han sido celebres en el mundo, porque las han ilustrado con sus famosas prozas los Heroes mas in-

ditos de la Christianidad. Pero la *Celeste Toga* de Oviedo traía su alta aurea de la Augusta Nobleza, con que la honró la Emperatriz de los Angeles, santificandola con sus purísimas Manos: (2) quando con ellas se dignó adornar la Venerable Persona de Santo Toribio. Esta, pues, *Mariana Beca* lo constituyó *Colegial perpetuo*: pues fue tan grande el aprecio, que siempre hizo de ella, que con la Doctrina, que aprendió (3) en su gran Colegio (que fue la medula del Sagrado Evangelio) y la sequela inviolable de la Cruz de el Salvador, (4) que es el Norte de esta Ilustrísima Casa, no tuvo que buscar otro Sagrado Instituto para ser Santo. Por cuyo motivo, siempre practicó esta Doctrina del Evangelio, aun elevado al apice de la altísima Dignidad de Arzobispo. Y para manifestar al mundo el alto aprecio, que siempre hizo de el Estado Religioso, que desleó, y no hubo menester: mandó, que lo amortajasen con muchos Avitos Religiosos después de muerto, (5) bastandole para ser Santo la observancia de ser perfecto Colegial de Oviedo, mientras vivo.

Esta inimitada conducta engrandece tanto à Santo Toribio, que le constituye *Phenix de las Becas*, porque fue *Colegial perpetuo* de San Salvador, elevado à tanta grandez por la Reyna de los Angeles. Esta nueva Eminentísima Dignidad lo elevò tambien al sublime honor de ser *Patrono unico* de su Sapientísima Mayor Colegio de Oviedo. Consiguiendo de Dios para esta Casa de la Sabiduria tantos favores, y gracias, que si calificamos la proceridad del Arbol por la bondad, y grandeza de sus frutos (que es la regla de Oro de el Evangelio: (6.)) contempla mi reipeto al considerar la multitud, y preciosidad de estos, que el Colegio Insigne de San Salvador es el Arbol famoso de la Vida, celebrado por San Juan en su Apocalipsi, (7) que regado con las saludables Aguas de el Rio ex-

(2) Señor Guerrero, en su precioso Libro, cuyo titulo es: el *Phenix de las Becas*.

(3) *Doctrinis Evangelicis optime instructus, in Collegio Ovientensi. Bull. Canonizat.*

(4) *Crucem sequiemur.*

(5) Señor Guerrero en la Vida de Santo Toribio.

(6) *Afructibus eorum cognoscitis eos. D. Matha. c. 7.*

(7) *Et ostendit mihi fluvium aque vive: procedentem de Sede Dei, & agni: & ex utraque parte fluminis lignorum*

*vitæ afferens  
fructus.* cap. 7.  
*per menses sin-  
gulos reddens  
fructu suum,*  
C. c. Apocal.  
cap. 21.

(8) *Haerietis  
aqua in gau-  
dio de fontibus salvato-  
ris.* Isai. cap.  
12. v. 3.

(9) *Cruz est Ar-  
bor vitæ que  
est in medio  
Paradisi.* D.  
Bernard. in  
florib.

(10) *Ornata Re-  
gis Purpura.*  
Eccles. in  
Him. Crucis.

(11) *Señor Don  
Balthasar de  
Moscoso y  
Sandoval.*

(12) *Cruz est vir-  
ga pastoralis  
Aarón, que  
in suo tempo-  
re floruit,*  
C. c. Drex-  
lius,

plendido, y christalino, que tiene su origen de la Sabiduria infalible de el Señor lo amulado, de donde nacen las Fuentes celebradas del Salvador; (8) es tan fecundo de frutos, que todos los meses los produce bien fazonados. Siendo tan util, que hasta las hojas son saludables, y las flores son tambien frutos de honor. Plantó este Arbol racional en medio del Paraiso de la Iglesia, el Illustrissimo Señor Obispo de Oviedo Don Diego de Muros, y para su conservacion, y mayor lustre, lo condecoró con la tutelar proteccion del Smo. Salvador: poniéndole por Armas, que lo animan vna Mysteriosa Cruz. Y como esta es el verdadero, y mas noble Arbol de la Vida, (9) pone esto, pues, esta exceleisa Familia goza en su dicho fecundidad los inclitos honores del Arbol Sacrosanto de la Cruz.

El primero, y mas elevado, que esta tiene es, el estar adornada con la Purpura Real, (10) y este esmaltado con singulares circunstancias a el Colegio Mayor de Oviedo, por estar ennoblecido quatro vezes con la Regia Purpura Cardinalicia, que es igual a la de los Reyes. Dando a la Iglesia quatro Eminentissimos Purpurados, y alguno de ellos tan singular, que pasó inmediatamente de su Colegio de San Salvador, al Sacro Colegio de los Cardenales. (11)

El segundo fruto de honor del Arbol de la Cruz es, el ser Vara Pastoral de el grande Sacerdote Aarón, (12) y esta excelencia tambien ennoblece al Colegio Mayor de Oviedo: pues ha dado al mundo hasta el año de 1728. onze Arzobispos, y setenta y ocho Obispos, (13) Pastores vigilantissimos, en cuyas venerables manos ha florecido la Vara, ó Baculo Pastoral, llenando de frutos Espirituales las amplissimas Dioce-sis, que aparentaron.

El fruto tercero de honor del Arbol de la Cruz es, el ser Presidio, y defensa de la Fè: (14) Produxo tambien este utilissimo fruto el Colegio Mayor de Oviedo.



Oyedo, ennoblecendo al Santo Tribunal de la Inquisicion con muchos zelosos Inquisidores. Basten por todos, *breuitatis gratia*, el Señor Santo Tombio Mogrobejo, y el Eminentísimo Señor Cardenal Don Gaspar de Cervantes. El primero, que lo fue en el Sagrado Tribunal de Granada, y el segundo en el de Sevilla.

El quarto fruto de honor del Arbol de la Cruz es, el ser Sol de Justicia. (15) Y si crió Dios à este grande Planeta para ser Presidente de las luzes, (16) tambien el Excelso Colegio de San Salvador ha dado al Mundo Español cinco Excelentísimos Presidentes de Castilla, dos de Aragón, vno de Indias, dos de Ordenes, y dos de Hazienda, con ocho Nobilísimos Licurgos, que han presidido hasta oy las Regias Chancillerias de Valladolid, y Granada, que todos han sido en sus Judicaturas vnos Soles Mysticos de la mas recta Justicia.

El quinto fruto de honor del Arbol de la Cruz es, el ser Gobernadora. (17) Y este fruto tambien comunicó el Colegio Mayor de Oyedo à este Catholico Reyno: dandole en la menor edad de su Rey Carlos Segundo dos Excelentísimos Gobernadores (18) de esta Augusta Monarquía.

El sexto fruto de honor de el Arbol de la Cruz es, el ser Imagen representativa del Rey. (19) Ha sido ran dicho famente fecunda de Heroes esta Augusta Casa de San Salvador, que han hallado en ella los Monarcas Españoles quatro Insignes Hijos suyos, dignos por sus elevados meritos de representaru Real Persona en ambos Mundos, dos Excelentísimos Virreyes, y dos Embaxadores preclarísimos.

El septimo fruto de honor del Arbol de la Cruz es, el ser Muro inexpugnable de la Fe. (20) Y de estos Muros Sagrados fabricó tantos el Ilustrísimo Fundador de el Colegio de San Salvador, quantos son sus

*lius tom. 3.  
fol. 355.*

(13)

*Señor Guerro, pag. 23.*

(14)

*Cruce est Png-  
sadium fidei.*

*Rupert Abb:  
lib. 9. de Di-  
vin. offic. c. 2.*

(15)

*Cruce est Sol  
justitie. Jo-  
nas Durelius,*

*lib. 2. de Cult.  
imag. (16)*

*Luminare  
majus, ut  
præset diei.*

*Genes. cap. 1.  
v. 16. (17)*

*Cruce est,  
Gubernatrix  
presentis vi-  
ta.*

*S. Ephrem-  
syrus de ap-  
paratu Cru-  
cis. (18)*

*Señor Guerro,  
pag. 24.  
(19)*

*Cruce est,  
signaculum  
Regiū. Joan.  
de Cartag.  
tom. 1. bomil.  
Cathol. fol.  
883.*

(10)

*Cruz est,  
Murus inex-  
pugnabilis.  
D. Gbrissof-  
tomus in Ps.  
109.*

incitos Alumnos. De forma, que se puede llamar esta Sapiientissima Casa en la Republica Christiana, con toda propiedad, el Colegio de *Muros*. Pero realzando mas este assumpto, y elevandolo a la Suprema Classe de aquellos insignes Heroes, que en los Congresos mayores de la Iglesia han defendido sus Dogmas, estableciendo Leyes, y declarando los Arcanos de las verdades Catholicas, es el otro, que en el Sagrado Concilio de Trento, el ultimo General, que ha congregado la Iglesia Romana, asistieron en diversos tiempos a sus Selsiones onze Padres Confiliares, (21) Hijos Illustrissimos del Colegio Mayor de Oviedo.

(21)

*Schor Guery-  
rero, fol. 19.*

El octavo sazonado fruto de honor de el Arbol de la Cruz es, el ser Confejero Justo. (22) Y de esta Nobilissima Classe ha dado a los bastos Dominios del Rey Catholico la Sabia Minerva de Oviedo, tantos justificados Ministros, que cuenta hasta el año 1728. cinquenta Confejeros de el Consejo Real de Castilla, muchos de ellos repartiendo en la Camara favorables gracias, sin agraviar con ellas la Justicia. Ocho de el Supremo de Aragon, y quarenta y quatro ilustrando por fin de su carrera los demas Consejos. (23)

(22)

*Sr. Guerrero,  
et supra.*

El noveno fruto de honor del Arbol de la Cruz es, el ser Cathedra de Sabiduria. (24) Y este lucidissimo fruto ha sido tan copioso en el Colegio del Salvador, que todos sus Eruditos Hijos son dignos del Magisterio por su Doctrina. Pero reduciendo a numero los que con sus Escritos han utilizado la Republica Literaria; doze solamente numerava un Sabio Historiador de esta Sapiientissima Casa. Mas en el dictamen de los entendidos el Illustrissimo Señor Don Diego de Covarrubias y Leyva, vale por mil Escriutores.

(23)

*Cruz est Ca-  
thedra Sapie-  
tie.*

*D. Bernar-  
din. Serm.  
tom. 1. Serm.  
55.*

(24)

*Cruz est  
Schola Chris-  
ti. In cogn.  
in Psalm. 49.*

El dezimo fruto del Arbol de la Cruz es, el ser Escuela de Jesu Christo, (25) en donde se professa la Virtud, y Santidad. Y este fruto es tan propio de esta Apostolica Casa, como denota el Nobilissimo Escudo de

de sus Armas, que es la Santísima Cruz, (26) animada con estos dos consejos de el Evangelio: *Sigamos la Cruz, y despreciemos las cosas de la tierra.* Buena prueba de esta verdad nos da el Summo Pontifice en la Bulla de la Canonizacion de Santo Toribio, en donde dize: *Que en su Colegio de Oviedo fue muy bien instruido en la Doctrina Evangelica.* Con que no ay que admirar, el que este Colegio produzca Varones virtuosos, quando en él se enseña muy bien, y practica la Doctrina de el Evangelio, en donde se encierra la mas alta perfeccion Christiana. Y aunque ya tiene la Iglesia canonizada la Santidad, que professa este celebrado Colegio en vn Santo individuo suyo: tambien venera esta Casa la dulce memoria de nueve Venerables hijos suyos, que florecieron en vida, y muerte con fama de Santidad. (27) Siendo especial argumento de la grande utilidad, que ha causado en la Iglesia, y de lo mucho, que en ella sirve este Sapiientissimo Colegio, el testimonio, que de él da el Reverendissimo Padre Maestro Mendo, llamandolo Castillo inexpugnable de la Fè contra Lutero, (28) y sus errores. Y lo que mas autoriza esta verdad, es la Bulla de el Señor Leon X. dada en Roma, en merecido elogio del Excelentissimo Señor Don Diego de Muros, Fundador de este invencible Alcazar de la Fè.

Es tambien muy apreciable, y oportuno testimonio de la virtud con que se crían estos Alumnos de Minerva, el que dió la Seraphica Madre Señora Santa Teresa (29) de Jesús, hablando de un Colegial actual, cuya Alma vió volar al Cielo desde la cama, aviendo antes sido visitado muchas vezes de la Madre de Dios. Y ultimamente se manifiesta la altissima calificación de esta Mariana Beca, con el dictamen juicioso, que de ella hizo el Eminentissimo Señor Cardenal Don Bernardo de Roxas y Sandoval, el qual hablando, en cierta ocasion, con vn Ilustre Colegial de Oviedo,

(26)  
*Crucem secte  
mur, cetera,  
ut lutum pu-  
temus.*

(27)  
*Sr. Guerrero,  
pag. 23.*

(28)  
*Sr. Guerrero,  
pag. 18.*

(29)  
*Idem. Pag.  
23.*

(30)  
Tom. 7. Chron.  
nic. de Car-  
mel. Descalz.  
pag. 596.

(31)  
Sr. Guerrero,  
pag. 22.

(32)  
Sr. Guerrero,  
pag. 23.

(33)  
Crux est in-  
signe Nobilit.  
Padill. in  
Abac. f. 417.

(34)  
Arbor una  
nobilit. Ec-  
cles. in offic.  
Crucis.

(35)  
Sr. Guerrero,  
en toda su li-  
bro Phenix  
de las Becas.

(36)  
Crux est:  
Turris David  
adificata pro  
pugnaculis;  
milla Clypei  
pendent ex  
ea. Joan. Of-  
sor. concion.  
tom. 3. in  
Triumph. S. Et.  
Cruc. f. 236.

(36)  
Sr. Guerrero,  
pag. 22.

do, señalándole su Celeste Beca, dijo: De este pabito se  
basan los Cardenales, y Arzobispos (30) Y para que no  
se tenga por hiperbole este Eminentissimo Oraculo,  
se verifico lo primero en el Señor Don Balthasar de  
Moscoso, a quien siendo Colegial actual, admiró Sa-  
lamanca adornado con la Sacra Púrpura Cardenalicia.

(31) Y lo segundo se comprobó en el Señor D. Fran-  
cisco de la Cueva Maldonado, quien en el segundo  
año de Colegio, dexó la Beca de los ombros, para  
darlos à la Faja Sagrada de el Palio de Arzobispo de  
Santo Domingo en la America. (32)

El vndezimo fruto del Arbol de la Cruz es, el  
ser Insignia de la Nobleza, (33) que aun por esso lla-  
ma la Iglesia à la Santa Cruz Arbol de Nobleza. (34)  
Este esclarecido fruto es tan notoriamente proprio de  
este Augusto Colegio, q̄ trasciende à todos sus Ilustres  
Alumnos: entre quienes se hallará decorosamente  
exaltada la mas conspicua Nobleza de la Grandeza de  
España. (35)

El fruto duodezimo de el Arbol de la Vida, que  
es la Cruz, es el ser Torre hermosa de David, adorna-  
da con un millon de Escudos. (36) Y este fruto tan co-  
pioso de Escudos de la Fè, de la Justicia, y de la Dis-  
ciplina Ecclesiastica se halla con tanta abundancia en el  
Colegio Mayor de Oviedo, como pueden dar testi-  
monio amphissimo (36) las Chancillerias, Audiencias,  
Tribunales de la Fè, y los Cabildos Ilustrissimos de las  
mas autorizadas Cathedrales de España.

Es digno tambien de Elogio en este Sermon el  
Ilustrissimo Señor Presidente: porque hallandose su  
Ilustrissima gloriosamente enriquecido de las pre-  
ciosas prendas, con que lo favoreció la Naturaleza en  
su alto nacimiento, dándole tan Ilustre Sangre, que  
es de la mas esclarecida, que se halla en el Principado  
de Asturias, Solar inclito de la mas acendrada Noble-  
za de España: parece, que olvidando las Proezas, y

Blasones de su Casa conspicua, y los muchos, que ha conseguido su benemerita Persona en servicio de el Rey, y en utilidad de el Reyno (no puede ser lisonja la verdad notoria, quando es preciso de- zirla) coloca toda su gloria, y honor en la sublime Esphera de ser hijo de el Sapientissimo Mayor Colegio de Oviedo. Empleando su Autoridad, y Magnificencia, en celebrar con anuales Festivis. Cultos à su Venerable Colegial, y Patron el Señor Santo Toribio de Mogrobojo.

Y últimamente es digno de Elogio el Reverendissimo Padre Maestro Nicolás Calderón, por que llenò con tanto Magisterio su obligacion de Panegyrista, que aviendo en otras graves Funciones excedido à muchos, en esta se excedió à sí mismo. Elogio grande, con que explicó el Maximo Doctor las singulares prendas de Paulino. (37) Por cuyo motivo, siendo este Sermon de aquella classe de Obras Literarias, que por sí mismas manifiestan los fondos de su preciosidad, no necesita de agena recomendacion, en dictamen de San Ambrosio. (38) Basteme à mí para explicar el concepto, que tengo hecho de el Sabio Predicador, y de su erudita Oracion, el afirmar: que consiguió mejor, que Plinio deseaba, (39) la dicha de hazer vn Panegyrico digno de el Principe panegyricado. Por cuyo motivo, no aviendo hallado en todo el cosa alguna, que se oponga à la Fè, ni à las Regalias de su Magestad, lo juzgo dignissimo de gravarse en Laminas de bronce, para Padron eterno de la eximia Santidad de Santo Toribio, de la devocion fervorosa de su Illustrissimo Hermano, y de la notoria Sabiduria de su Autor. Este es mi dictamen (salvo meliori) que

ॐॐॐॐॐॐ

fit.

(37)

*D. Hieronymym. Epistol. ad Paulinus.*

*Cumque in alijs Sermionibus vincas alios, in hoc te ipsum superasti.*

(38)

*Bonorum operum proprium est, ut ex terro comedatore non egeat, sed gratias suam cum videntur, ipsa testantur.*

*D. Ambrosii super Genes. cap. 1.*

(39)

*Precari, ut tibi digna Principe contingat oratio.*

*Plinio segundo in Panegyri. Trajan.*



# L I C E N C I A

DEL JUEZ REAL.

**E**N la Ciudad de Granada en veinte y  
y dos dias de el mes de Diziembre de  
mil sevecientos quarenta y cinco años, el Sr.  
Don Christoval de Zellejir, del Consejo de  
su Mag. su Oydor en esta Corte, y Juez de  
Imprentas de este Reyno: Aviendo visto el  
Memorial, que está por cabeza, dado por  
Juan Francisco Palomares, Impressor, sobre  
que se le conceda licencia para la impresion  
del Sermon del Señor Santo Toribio Alfonso  
Mogrobejo, que en las Carmelitas Descalzas  
de esta Ciudad dixo el R. P. Francisco Cal-  
derón, de la Compañia de Jesus, en el dia  
27. de Abril proximo passado: Y la Censu-  
ra del P. Martin Garcia, Rector del Colegio  
de S. Pablo de la Compañia de Jesus de esta  
Ciudad, y la del Rmo. P. Fr. Pablo de Ezija,  
Guardian en su Convento de Capuchinos de  
ella, que por Decreto de su Señoria de veinte  
y vno de Agosto de este año à èl se expuso  
con por dichos Rmos. Padres, en que ex-  
pressan no ofrecerleles reparo alguno, que  
oponer sobre que se imprima dicho Sermon,  
por no contener cosa contra nuestra Sta. Fè:

**AUTO:**

Su

OTVA

Su Señoría dixo, debia de conceder, y con-  
 cedio licencia para la impresion de el dicho  
 Sermon al referido Juan Francisco Paloma-  
 res; y mando, que qualquiera Impresor de  
 los de esta Ciudad lo pueda executar, con  
 tal, de que a sus fines comte el dia en que se  
 executasse, el Impresor, y el ser con licen-  
 cia de su Señoría, y executado, se ponga con  
 estos Autos un Impresor del dicho Sermon,  
 para que en ellos comte, y para ello se de por  
 Testimonio, y por este su Auto asi lo man-  
 do, y firmo;

*Zehejn*

**Por mandado de su Señoría:**

*Thorquato del Castillo  
y Tamayo.*

Impreso en Granada en la Imprenta de la Santissima  
 Trinidad, por Juan de Palomares, a 28. de  
 Febrero de 1746.



**ALII VERO UNUM: VENIT DOMI-**  
*nus fervorum illorum. Matt. c. 25.*



**S** EL DIA LO PERMI-  
 tielle, estabz (Señor) por  
 queréllarme de quien me  
 ha mandado predicar en  
 este dia. Yo no puedo ne-  
 gar, que soy (y con gran  
 gloria) su siervo; ni ne-  
 garme todo talento tam-  
 poco; pues segun el Evan-  
 gelio de el dia, alguno se le dió aun à el más inutil  
 siervo: *Alii verò unum: inutilem fervum.* En el año 16  
 el mismo de la Canonizacion tan deseada del Glorio-  
 sísimo Señor Santo Toribio Alfonso Mogrobejo, dig-  
 nísimo objeto de estòs tan Solemnes Cultos, en aque-  
 sta misma Iglesia vn Illustrísimo Hermano suyo (bien  
 que de otro Mayor Colegio) franqueóme para nego-  
 ciar sagradamente el talento de la Predicacion, jun-  
 to con el Sacerdocio: *Frateris ministerio est Missa Sa-  
 crificium offerre: populum doctrina pascere.* Mas qué ha-  
 rémos con esso? Si por la parte el Evangelio me ad-  
 vierte, confesé se estos talentos segun la mayor, ó me-  
 nor suficiencia de el sugeto: *Unicuique secundum pro-  
 priam virtutem.* Y por otra à el leer la portentosa Vi-  
 da de nuestro grande Santo, quedè tan sorprendido, y  
 pasmado, que reconocí imposible el predicarle. Pues  
 venga aora sobre mí aquel primer Illustrísimo, y tes-  
 tifique enhorabuena averme dado el talento. Pida el

A

otro

*Matt. c. 25.  
 v. 30.*

*P. Buscamb.  
 l. 6. tr. 5. c. 2.  
 dub. 2. n. 11.  
 fin.*

*Ibi. v. 15.*

otro nuestro gran Toribio, que como à horoscopo feliz de mi talento le debo aqueſte Sermon. Yo desde luego confieſſo la deuda antidotal, y reconozco la recepcion de el talento. Mas ſi en viſta de aqueſta mi ingenua confeſion otro Illuſtriſſimo Hermano me quiere executar, yo apelo à la grandeza de el Santo, y à mi grande notoria insuficiencia: *Unicuique ſecundum propriam virtutem.*

*Vbi ſuprà.*

§. 2. A el fin (Señor) yo no vengo à predicar en eſte día. Vengo ſi ſolo à hazer concurſo, ó componerme. De mis pobres, como religioſos, bienes ofrezco en vez de Sermon vna Eſtampa de el Señor Santo Toribio, la que mas à el vivo jamas vi, y tan venerable por ſu antigüedad, que es del año 2544. de la Creacion del Mundo. Ya la verdad, quando es Divino el objeto, mas que à el oido con voces, ſe debe predicar à los ojos con Eſtampa. Quiſo darle à conocer à el Mundo la Soberana Deydad, y para ello nos embió en el Verbo vna viva Imagen de ſi miſmo: *Qui eſt imago Dei inviſibilis.* Y eſta fue el mas eficaz, y poderoso Sermon de ſu grandeza: *Omnipotens Sermo tuus de ſeipſo in regalibus ſedibus: in mediam exterminij novæ præſtitit.* Pues ojo ya à la Eſtampa de eſte Diviniſſimo Toribio, que ſu dibujo es eſte.

§. 3. Dexate ver en ella lo primero vn encumbrado Monte por nombre Sin, ó Sinai. Segun Chriſtiano Adricomio, ſitio religioſo; como lo es aqueſte: *Locus religioſus.* Morada propia, ſegun Baſthazar Bonifacio, de vna Sabia Virgen, cifra (como eſcrive Carmelitana pluma) de la gran Doctora de la Igleſia, Sapientiſſima Virgen, Señora Santa Teresa de Jeſus, por vnivocarle la vna, y otra en el fer de Sabias, y en diſtillar en ſeñal de ello de ſus defuntos Virginales Cuerpos vn celeftial, y portentoso licor: *E membris Virgineis olei fluit unda ſalubris.* Y ſeren el Sinai entre el eſtruendo de rayos ſe dió la Ley, açà el Illuſtriſſimo

*Caſtillo de Weſt. Aaron. v. 1. q. 3. n. 11.*

*Coloſenſ. c. 1. v. 15. Sap. c. 18. v. 15.*

*Deſcriptio terr. Sanct. Bonif. lib. 3. c. 20.*

*F. Petr. ab Spirit. Sto. Serm. 33. de Sta. Teres.*

Señor Don Juan Mendez de Salvatierra (que en Granada ordenó a nuestro Santo) con un rayo, que le hirió el Palacio, le puso el Cielo como Ley, de que permitiese en este fin la Fundación, que rehusaba, de estas Venerables Religiosas Virgenes, Monte (como aquel) de sublimada perfeccion, y Descalcez Sagrada.

6.4. No era el Sinai Casa propia, sino mera mansion de Israelitas; dixo Laureto: *Sin octava mansio Hebraeorum*. Y así acontece en la concurrencia a aquesta Solemnidad. Mas no es bien passar de aquí sin hazeros, Santo mio, esta pregunta: Es posible, que siendo aquí, tal, y de tantas circunstancias vuestra Festividad, la figurais como mansion en el campo: *Sin octava mansio Hebraeorum*? Con que *oi in Campo manes*? El Latino es idioma algo oculto. Si, bien sabes lo que te hazes. Aí tienes a tu Hermano, y en él su afecto, y tus glorias. Es el caso, que era Moysen, quien en el Sinai à vista del Tabernaculo, y Arca de el Testamento; Symbolo (segun San Cypriano) de aquel siempre adorable Sacramento, *Eucharistia est Arca Testamenti*; acompañado de los setenta Senadores de Israel (segun Calmet) honró a Aarón, gran Sacerdote, su Hermano: *Moyse cum ascendisset montem, pariter 70 septuaginta Seniores ascenderunt*. Es este el primero, y mas antiguo dechado de vna Real Chancilleria, que se encuentra en las Sagradas Letras, dixo mi docto Aguilar. Moysen fu Cabeza, y Presidente, y aun Consejero del Supremo Rey allá allá en lo encumbreado del Monte. Los setenta Senadores expresion de Señores Oidores; que aun por esso quizá nos enseñó la erudicion del Señor Solorzano, que aun en ausencia deben ser apellidados con el alto renombre de *Seniores*, que menciona el Texto: *Septuaginta Seniores: Etiam in absentia ab omnibus debent appellari Domini, Seniores*.

Pedraza.  
Hij. Ecclj.  
de Granada,  
p.4. c.111.

Laureto. v. Sin.

S. Cyprian. de  
Coen. Dom.

Calmet in  
dict. v. Moy-  
ses.

P. Joseph de  
Aguilar, t. 3.  
Sermon. 7. n. 4.

D. Solorzano.  
de Iur. In-  
dian. t. 2. lib.  
c. 4. n. 25.

Tert. lib.  
adv. Pbis.

Sap. c. 18.  
v. 24.

S. Anastas.  
q. 38.

Exod. c. 28.  
v. 28.

Dur. & Ca-  
san. apud Cas-  
tillo de vest.  
v. 37. n. 3. in  
exposit. liter.

v. 37. c. 28.  
S. Hieron. ad  
Fabiol. Epist.  
128. & in Eze-  
chiel. lib. 2.  
cap. 6. S. Da-  
mian. opusc.

v. 5. c. 3.  
Beda. lib. 3.  
de Tabernac.  
c. 7.

Bulla Cano-  
nizat.

Aun pretendo mas. Si feria Moyses  
de algun Colegio? Si (me responde el profundo Ter-  
tulliano) Colegial era, y del Salvador. *Ostendit se Da-  
minus Moysi Collega.* Y si el celebrado Aarón feria su  
Hermano, no solo por Sangre, sino es tambien por la  
Beca? Para indagar esto es preciso figamos el dibu-  
jo de la Estampa. Descalzo, y de Pontifical se figura  
en ella. Talar vestidura hasta sus plantas, en que pri-  
morosamente se miraba bordado todo el Mundo: *In  
veste poderis totius erit Orbis terrarum.* Rico Palió en sus  
ombros. Precioso Pectoral, galana Mitra. Pero Pec-  
toral, y Mitra y vno, y otro singulares. Singular el  
Pectoral, no solo por vna brillante Estrella, que (segun  
San Anastasio el Nizeno), en su centro obfentaba,  
*in medio habebat tanquam auream Stellam,* sino aun mas,  
porque no pendia à el cuello, como otros, sino de vna  
faja azul, que ondeando por los ombros cra-  
zaba à el pecho: *Stringatur rationale annulis suis  
cum annulis super humeralis vitta hyacinthina.* Ni  
era la Mitra menos especial. Pues en pluma de Du-  
rando, y Casaneo descansaba en la frente sobre Coro-  
na de oro entretexida de Granada, y de Flores: *Habens  
circulum aureum cum malogranatis, & floribus.* De esta  
pendia con cinta tambien azul vna Lamina, ò Escu-  
dito de oro, *ligabisque eam vitta hyacinthina,* en que  
con raro artificio con vna sola vez se explicaban tres  
conceptos, la fantidad propia del fúgero, como dize  
el Texto: *Sanctum Domino.* El nombre del Salvador  
del Mundo, segun el Maximo Doctor, *Jehovah.* Y la  
expresion de su Cruz, en pluma de San Damiano, y  
el V. Beda: *Cruceem significat.*  
Esta es la Estampa de Aarón en la Ley  
Escrita, y de Santo Doubio en nuestra Ley de Gracia.  
Y fino, figamos vna por vna las senas. Al ver descal-  
zo à Aarón, se me figura à el vivo nuestro grande San-  
to, quando desnudas (segun la Bulla de su Canoniza-  
cion)

cion) sus venerables, y delicadas plantas, *nudis pedibus*,  
 Arzobispo el tercero de la gran Lima cortió, y re-  
 corrió incansable los abrasados arenales de la América  
 las malezas de mil Bosques, y cortados Riscos de el  
 Perú en sus molestísimas Visitas tan prolongadas, que  
 alguna llenó el dilatado espacio de seis enteros años.  
 A el mirar en la talar vestidura figurado todo el Mun-  
 do, *in veste poderis totus erat Orbis terrarum*, concibo  
 aquel infaciable zelo, con que no bien satisfecho el  
 gran Toribio de aver utilizado à aqueste antiguo Or-  
 be, passa à aquel nuevo, para confirmar en la Fè por sí  
 mismo mas de novecientas mil Personas, sin otras in-  
 numerables, que atraxo à Dios, ya con lo eficaz de sus  
 Sermones, ya con lo activo de su poderoso exemplo,  
 ansioso siempre de acoger para el Señor en su pater-  
 nal caritativo Seno sin excepcion el vno, y otro Mun-  
 do, el Vniverso todo: *In veste poderis totus erat Orbis  
 terrarum*. Si atiendo el resfulgente Astro en el Pecto-  
 ral, *in medio habebat tanquam auream Stellam*, no pue-  
 de menos, que ocurrirme aquella brillante prodigiosa  
 Estrella, que tantas vezes admiraron los Indios en su  
 Sagrada Frente.

D. Guerrero  
 in vita lib. 1.  
 c. 16.

D. And.  
 Aguilar, y  
 Erze Ser. de  
 S. Torib. p. 3.

§. 7. Pero aun mas que todo singulariza, y  
 pasma el observar el Pectoral pendiente; no de el  
 cuello, como suele en otros; si de azul faja, que des-  
 prendiendose por el vno, y otro ombro cruza à el p-  
 cho. Què mas contrada, propia, y singular divisa  
 de la azul Beca de nuestro Santo, y su Mayor de Oviedo:  
*Stringatur rationale annulis suis cum annulis super  
 humeralis vitta hyacinthina*? Ni tienen que alegar otras  
 azules fajas; pues para mas contraccion ostenta en  
 la Frente el especifico noble Escudo de su Mayor  
 Colegio. Brindanos la fina Lamina la prodigiosa San-  
 tidad, con que lo honró dentro, y fuera tan incompa-  
 rable Colegial, *Sanctum Domino*: Y del todo contrai-  
 da con el adjunto nombre del Salvador glorioso Titu-  
 lar.

Exo d. c. 28.  
 v. 28.

lar de Comunidad tan celebre, *Jehocad*; y con la Sagrada Cruz singular divisa de sus Armas: *Crucem significabat*. Con cinta azul, *ligabisque eam vitta hyacinthina*, pendia tan primoroso Escudo de la Corona de oro labrada con granadas, y con flores; quizá para darnos à entender, que estos grandiosos Cultos, que en el Abril de las Flores, y en Granada tributa à nuestro Santo Real empleo, tienen por motivo el enlaze de la Beca: *Habens circulum aureum cum malognatis, & floribus: ligabisque eam vitta hyacinthina*. Baste ya (Señor) de primera vista à nuestra Estampa; pues aun nos resta otra à vista de el Evangelio. Solicitemos los influxos de la Gra-

cia. *Ave gratia ple-*

*na, &c.*



ALIQUO VERO UNUM :: VENIT DOMI-

nas *seruorum illorum. Matt. 6. 25.*

§. 3.



ODO EL SAGRADO

Evangelio de este Dia  
(Soberano Señor de  
Cielo, y Tierra) todo el  
Sagrado Evangelio de  
este Dia reducefe en  
substancia à vn Señor,  
y tres Siervos. Aquel,  
que para negociar les

reparte ocho talentos, cinco, dos, y vno. Estos,  
que los reciben: los dos primeros con logro, y aun por  
ello premiados; sin el el vltimo, y condenado por  
ello. Esta es la serie Evangelica, donde atenta mi  
curiosidad solicitaba hallar à nuestro Santo, no co-  
mo quiera; sino en quanto Colegial. Mas ni encon-  
traba à el Santo, ni tampoco su Colegio. No à el Sto.  
porque hazerlo el Señor de la Parábola, me ocurría  
mucho. Y constituirlo alguna de los Siervos, aun el  
de cinco talentos, mi concepto lo imaginaba poco.  
No el Colegio, porque si bien en el Señor de los ta-  
lentos hallaba à el Salvador de el Mundo su glorioso  
Titular, *Redemptor noster*, y en los Siervos (por ser tres)  
los bastantes, y precisos para formar Colegio, segun  
que de el Derecho lo produce mi erudito Mendo:  
*Tritum, & vulgare est, constitui Collegium ex tribus Per-  
sonis*. No obstante erame muy duro, ò del todo im-  
posible el introducir en Comunidad tan sabia, y dig-  
na à el Siervo de vn talento, desfidioso, inutil, y estra-  
ñado. Así vacilé algun tanto, hasta que la docta plu-

S. Gregor.  
homil. 9. in  
Evang.  
P. Alsedo de  
Ins. Acad. l. 2.  
n. 564.

8.  
ma de el primer Cardenal Dominicano me sacò de em-  
peño.

§.9. Dize Hugo sobre nuestro Evangelio lo que todos, y añade, quiza lo que ninguno. Dize con todos entenderse singularmente la Parábola de los Señores Obispos. Mas añade, acaso como no otro, entenderse, no de todos, sino de aquellos, ò aquel que fuere, como Aarón, escogido, segun to de San Pablo à los Hebrèos: *Nec quisquam sibi sumit honorem, sed qui vocatur à Deo tanquam Aarón.* Ya aqui tenemos unidos el Evangelio, y la Estampa. Mas que tendria la eleccion de Aarón de singular? Que no fue pretendiente, sino pretendido, sirviendose el Cielo como de instrumento para elevarlo de Moysen su Hermano. Y no es esto à la letra lo que pasó à nuestro Santo? Tan lexos de pretender, que le affombrò la noticia de su Dignidad, y la rehusò constante. Mas para elevarlo con efecto sirviòse Dios de vn Hermano, ò Colelega suyo el Ilustrissimo Señor Don Diego de Zuniga, Consejero à la sazón de el Real Consejo de Indias. A esta luz bolviendo yo los ojos azia nuestra Estampa, y cateandola con el Evangelio, vine à encontrar, que para ostentarse nuestro Santo mas divino, y perpetuo Colegal; llegó à ser el Alfa, y Omega; primero, y ultimo; principio, y fin de el Evangelio: *Ego sum Alpha, & Omega, primus, novissimus, principium, & finis.* Ultimo en vida, primero en la muerte. Ultimo en vida; porque en toda ella qual Colegal perpetuo de el Salvador fue siervo de vn solo talento; pero como glorioso desempeño de el perezoso de nuestro Evangelio: *Abcondit pecuniam.* Primero en la muerte; porque por aquel medio fue elevado en ella à ser amantissimo Patrono, Señor, y Dueño de escogidos talentos para bien de su Mayor Colegio. Empezò Siervo: *Alij verò unum,* y acabò Señor: *Venit Dominus.* Feliz bien ordenado progreso! Insinuè la idea. Empezè-

mos

Card. Hogo;  
hic, & 19.  
Euca.  
Ad Hebræos.  
c.5.

Exod. 29.

D. Guerrero  
in vit. c.6.

Apos. c.22.  
v.13.



mos el discurso, y sea por el rumbo singular de su portentosa Vida. 9.

## §. I.

§. 11. **E**L fin, que el Excmo. Señor Don Diego de Muros, Obispo dignissimo de Oviedo, tuvo en la ereccion de su celeberrimo Mayor Colegio en Salamanca, fueran subido, y alto, que (segun mi Mendo, y sus Constituciones) es en substancia el mismo, que tuvo el Redemptor en su venida à la tierra: desterrar vicios con la eficacia de vna exemplar Vida, plantar Virtudes, doctrinar los Pueblos, remediar el Mundo. Bien, que aquello fue obrar la Redempcion; esto aplicarla: *Cum integritate vite vitia eliminare, virtutes plantare, fidelem populum erudire.* Y aun por esso dióle por Titular à el Salvador del Mundo, y por Armas su Cruz con vn mote compendio de la perfeccion Christiana: *Crucem sectemur; cetera autem lulum reputamus.* Sigamos la Cruz, despreciemos lo demás. De aqui llevo yo à inferir, que los Señores Colegiales de el Mayor de Oviedo, como tales deben ser otros tantos Siervos de vn solo talento, pero no escondido, *abscondit pecuniam*; sino patente, y manifesto entre las asperezas de su divisa la Cruz: *Crucem sectemur.* Doy la razon.

§. 12. Por subirse à mayores en punto de talentos, ò por apetecer vnos talentos Divinos, *eritis sicut Dij scientes*, perdióse el primer hombre, y perdiónos à todos, perdiendo hasta el vltimo talento, que es el entendimiento, *vnus talenti nomine intelletus*, ò mas bien su vfo, sepultandolo entre las delicias de aquel tan funesto Arbol: *Homo, cum in bonarè esset, non intellexit.* Determinò salir à el desempeño compariva la Deydad. Mas porque el perdido talento era

*Lib. Const. Colleg. fol. 2. Mend. de Jur. Acad. l. 1. q. 7. sect. 9.*

*Genes. c. 3. v. 5.*

*S. Greg. vbi supra.*

*Psal. 48. v. 13.*

el entendimiento, ó su uso, *non intellexit*, y el motivo el apetito de el mas subido saber, *atitit scire Dii scientes*, fue conveniente (enseña la Theologia) baxasse à ello de las tres Personas la segunda, la eterna Sabiduria. Mas en qué trage? En el de Siervo, nos dize San Pablo, *formam Servi accipiens*. Y yo hallo, que en el de Siervo de vn solo talento. Entre los altos Bologios, que a la Sagrada Cruz cantada Iglesia, vno es aver sido la dichosa en lograr entre sus brazos a el, que es talento de el Mundo: *Que sola fuisti digna portare talentum Mundi*. Raro dezir! El, que pendió en aquel Sagrado Leño, no era el Divino Verbo Tesorero, y Depósito de todas las Excelencias del Padre. Cierro es assi. Pues por qué no se llama talentos en plural, sino solo talento en singular, *talentum Mundi*?

§. 13. Es el caso, que por la ansia de multitud de superiores talentos se avia perdido el Mundo, *critis scire Dii scientes*. Venia aquel Señor à remediarlo. Ya un por esso, ocultando, y como aniquilando el Verbo (segun explicò el Apostol) sus muchas Divinas prendas, *externavit semetipsum*, vifte el trage de Siervo, *formam servi accipiens*, y Siervo de vn solo talento, no enterrado entre mundanas delicias, *abscondit pecuniam*, si patente con indecible fruto entre las amarguras del Arbol de la Cruz, *que sola fuisti digna portare talentum Mundi*. Aun à vista de los dulces brazos de Joseph, y de Maria, à solos los de la Cruz se atribuye la realzada dicha de aver logrado à el Señor como talento de el Mundo. Que el indecible amor de aquel nuestro humano Dios parece, no querer en si reconocer otro talento, que el ser la Redempcion, ó el crucificarse en vil de los hombres: *Que sola fuisti digna portare talentum Mundi*. Esta es la practica doctrina del Soberano Maestro. Esta la Cathedra, que segun San Agustin, dexò fundada, *Cruce patientis Cathedra desentis*, por ventura singularmente para los que por

Philip. c. 2.  
v. 7.

Antiph. 1.  
Vesp. In vend.  
Sacr. Cruc.

St. August.  
116. tr. 149.  
in Joann.

ser del Salvador, singularmente son sus Colegiales. Y  
 por esto quizá, quando la Cruz (segun tengo observa-  
 do) se figura como Theatro, ò Cathedra, donde actúo  
 el señor tan saludable enseñanza, se adorna como con  
 Beca con vna fixa, que cruzada à el pecho, subiendo  
 por los ombros, se derrama por vno, y otro lado de  
 la espalda. Como quiera, que sea (que no me deten-  
 go en ello) lo cierto es, ser esta la doctrina, que el Ex-  
 celentísimo Fundador quiso, siguiessen sus amados  
 Colegiales del Mayor de Oviedo, dando así el pro-  
 prio lleno à su divisa la Cruz, *Crucom sectamur*.

O Sagrado Toribio! De por vida  
 fuiste Siervo de vn solo talento, que sola fuisti digna  
 portare talentum Mundi; porque seguiste de por vida  
 la Cruz, noble Blason de tu Colegio, *Crucom secta-  
 mur*. Aun por esto quizá nos dixo su Historiador, que  
 à el entrar en él, se hizo la cuenta, de que entraba en  
 Religion; pues la vida Religiosa es vna Cruz de por  
 vida: *Collegium ingressus Monasterium Religiosorum sibi  
 fore proposuit*. Y à la verdad este crecido honor de aque-  
 lla su gran Casa nunca satisfaria su obligacion de seguir  
 la Cruz por algun tiempo, mientras viviesse individuo  
 de aquella Comunidad, *Crucom sectemur*, sin seguir-  
 la de por vida. Y es la razon; porque Santo Toribio  
 con gloria singular fue Colegial, no vna, sino dos ve-  
 zes; vna, como todos; otra, como ninguno. Como  
 todos, recibiendo la Beca de mano de su Rector el se-  
 ñor Don Diego de Monreal. Como ninguno, to-  
 mandola de mano de la mejor Doctora, la Reyna de  
 los Cielos, que en su Aposento asistida del dulcísimo  
 Bernardo, se la puso en sus dichos ombros. Del pri-  
 mer modo quedó como todos Colegial temporal, por  
 determinado tiempo. Mas del segundo se hizo, co-  
 mo ninguno otro, Colegial perpetuo, ò de por vi-  
 da; pues en la Beca le commutò la Reyna de la Glo-  
 ria la vocacion, que tenia, de vida Religiosa, que es

Herrera. lib.  
 1. c. 4.

Sr. Guerrero  
 in vit. c. 4.  
 lib. 1.

perpetua. Resultó de aquí, que qual Collegial perpetua, no ya por algun tiempo, como otros, si siempre, de por vida, hasta la misma muerte, debiese seguir la Cruz del Salvador: pauta de su gra. Colegio, *Crucem sectemur*.

§. 15. Mas quien podrá dignamente explicar el subido tesoro, y esmero, con que lo cumplió desde su misma entrada: *Collegium ingressus, Monasterium Religiosorum sibi fore proposuit?* A el morir mandóse enterrar con tres Religiosos Avitos, de San Agustín, de Santo Domingo, y San Francisco. Mysterioso acuerdo, indice de la ferre toda de su vida, no solo, porque emula siempre, de la Religiosa, aun desde el Colegio, fue siempre como vn vivo voluntario Sepulcro de sus subidas prendas, sin darse à ver en el casi otro talento, que el vnico de crucificarse de continuo, *que sola fuisti digna portare talentum Mundi*, sino aun mas; porque para expressar en esta parte su empenado fervor, no bastaba vno solo, aun el mas esmerado Religioso; era preciso vn imposible, vn monstruo de Religion, ó de tres diversos Avitos. Y ello es assi, que quien à Toribio le observasse en su Colegio aquellos sus retirados ardores en la frecuente Oracion, los incendios de su pecho en la eficaz hoguera de la Sacra Eucharistia, sus delicias, y los volcanes de su espiritual loccion, y celestiales coloquios; creeria, ser otro Villanueva, ó Saagun, parto legitimo de el abrasado Agustino.

§. 16. Quien atendiesse su vniversal modestia, retiro de arriesgados comérci., recato de palabras, guarda de sentidos, y que con fuego en las manos rompia tal vez de su Apósito contra insolente Hembra, exclamaria sin duda, ser otro Thomas de Aquino, Angel en carne, hijo de el purissimo Domingo. Y quien en fin admirasse su patrosa mortificacion de cuerpo, y alma: del cuerpo en sucesos de sueño,

73.  
patronía continua en alimento, crueles cilicios, disciplinas tan sangrientas, que para que no acabasse con su apreciable vida, fue preciso, que la industria de su Rectorias moderasse; la interior del alma, en el freno siempre tirado de todas sus pasiones; ansioso de ser tenido por el inferior de todos sus Colegas, rendido Siervo de todos; y ciegameute obediente aun à la sombra de sus superiores. Y que, si se observa, que vn Colegio tan noble, y de esperanzas, disfrazado en el traje de pobre Peregrino, sale de su Colegio hasta Compostela à visitar devoto el Sagrado Cuerpo de el Patron de las Españas? Cierto, que debiera confesarse, ser vn vivo remedo del Serafin Francisco, crucificado en cuerpo, y alma, que vuela mendigo à visitar los umbrales Apostolicos.

§. 17. Parece estar viendo en nuestro Santo aquel monstruoso enigma, que tanto admiraron Ezequiel, y San Juan. El, que siendo en realidad vn solo animal racional, ó vn solo Hombre; *ipsam est animal, q. uod uiderat iuxta fluvium Chobar: Facies hominis*, mostraba visos, y reuella varios trages, tres en numero, y todos de Religion, segun Sylveira con otros, *vatus Religiosi*, vno del Aguila Augustino, *facies Aquila*, otro de el Leon rugiente de Predicadores el gran Domingo, *facies Leonis*, tercero del Buey sacrificado de Francisco, *facies Bovis*. Pero à mi (si he de dezir mi dictamen) nada de aquesto me admira; pues he leído en su Historia, fueron tales aun desde el Colegio sus empeñados esteros en crucificarse religiosamente, que ya entonces lo reconocian todos, no solo por vn Varon perfecto, y canonizable; sino en cierto modo, como ya canonizado, y ageno de terrenas impresiones: *De eo tanquam de vitro singulari, jam tanto famulatus pradio, nemo non dignissimo loqueretur*.

§. 18. La edad de treinta y tres años, en que vistió Toribio la Beca de el Salvador, combidofo  
dul.

Ezech. c. 10.  
v. 15.

Apoc. c. 4.  
Sylv. ibi.

Herrer. lib.  
1. c. 4. fin.

D. Guerrer.  
lib. 1. c. 1. 0

Galat. c. 2.  
v. 16.

dulcemente con su Cruz. Y el emulo de el Apostol, Christo confixus sum Crucí, tan tenz se fixó en ella, que perseveró constante, hasta la muerte. A el espirar, la Cruz, que en el Escudo de su gran Colegio es blanca, apareció ensangrentada en el Cielo. Testimonio celestial de que su vida toda la consumió oficioso en ensangrentarla, y ensangrentaste en ella qual Colegio perpetuo, *Crucem sectomur*. Y a la verdad, quando leo la ferie de su prodigiosa vida, parezeme estar viendo otro Xavier Apostol de la India; no ya por verlo en semejante modo adornado de todo el colmo de las gracias gratis dadas, con que miraba subordinado a su arbitrio todo lo criado, obrando potentes en los Elementos todos, y aun en los mismos Astros, sujetas a su imperio las mas indomitas Fieras, las Tempestades, las dolencias, la muerte, y aun el abysmo; sino mucho mas; porque qual otro Xavier recogió en su siempre sediento seno vna como inmensa lluvia de superiores Cruces. Crucificado a vn tiempo no en vna sola, sino en muchas Cruces lo delinea su Historia, *non vni voluit Crucis, sed pluribus confixurus*.

Herrer. lib.  
2. c. 11.

Aquel correr, y recorrer tantas vezes, descalzo, y heridas sus delicadas plantas trás las ovejas mas viles; despreciando los mas notorios riesgos de su vida, traspassando empinados Montes, Bosques espesos, domicilio de Fieras, è interminables llanos de la America, que otra cosa era (dize su Historiador) que Cruz, y Cruz la mayor, *que major Crux?* Cruz era aquel tolerar casi continuo desayres, improperios, y calumnias por la Justicia, resuelto a dar su sangre (si fuesse menester) por tan piadosa causa, *que major Crux?* Cruz era, y Cruz bien grande el ayuno, el aspero cilicio, la disciplina sangrienta, la parcimonia, la escaces de sueño, su zelo ansioso, y el desgarrar en retirada vmbria sus espaldas para convertir qual otro Xavier los pecadores, *que major Crux?*  
Cruz

Vbi supra.

Cruz en su fue a que tesson incessante de tener siempre  
 a raya sus pasiones todas, sin que se notasse la mas leve  
 aura de propria estimacion en Varon tan superiormen-  
 te dotado de naturaleza, y gracia, que *major Crucis*.  
 Pero tened, os ruego Santo mio, y dezidnos, donde  
 vais con tal Calvario, y tan continuo de Cruzes?  
 Dónde ha de ir? Va à dar el lleuo proprio à el *seco*  
 Collegial, que ha professado: Era Collegial perpetuo,  
 y de por vida, y por esso de por vida tigué el Blason  
 heroyco de su gran Colegio, *Crucem seculum*, sin mas  
 atencion, ni aprecio de talento, que el de crucificando  
 de por vida para bien del Mundo, *que sola fuisse digna  
 portare talentum Mundi. Cetera autem intus reputo  
 mus.*

§. 20. Y aora entiendo yo; porqué de las  
 muchas partes de su Sagrado Cuerpo el Brazo es la Re-  
 liquia, que logra afortunado su Colegio. Y es el caso  
 que salio del Santo Toribio (como el Sanctissimo Be-  
 nedicto XIII. de buena memoria dize en la Bula de su  
 Canonizacion) tres vezes bien, y practicamente ins-  
 truido en los principios, consejos, y maximas de la  
 Evangelica Doctrina: *Doctrinis Evangelicis optime  
 instructus in Collegio Ovetenfi*. Y à esta instruccion co-  
 mo à secundo tronco se debia todo el hermofo rama-  
 ge, flores, y frutos de sus heroycas obras dentro, y  
 fuera de el Colegio producidas, y todas simbolizadas  
 en su brazo poderoso. El año porçello quizá con alta  
 providencia a la noticia de aquella instruccion, *Doctri-  
 nis Evangelicis optime instru* su *in Collegio Ovetenfi*  
 añade immeditamente el Pontifice Summo la poses-  
 sion de su brazo, *mihi est brachium magno honoratione  
 offerretur*, dandonos à entender con no pequeño en-  
 fasis, que las portentosas obras del brazo del gran To-  
 ribio, todas hasta el fin de su vida qual de Collegial per-  
 petuo fueron dar el proprio, e immeditamente debi-  
 do lleuo à las Evangelicas maximas recibidas en su

Bulla Ca:  
 non. apud D.  
 Guerrerero in  
 vit. lib. 2.  
 c. 7.

gran Colegio, *doctrinis Evangelicis optime instructus in Collegio Quidensi, ubi natus* y achivum magna veneratione affluatur, y à su noble divisa de el Arbol de la Cruz, de quien nunca se separò brote fecundo, *Crucem sectemur.*

§. 21. Ya es tiempo, de que veamos todo esto gallardamente delineado en la Estampa de Aaron, figura de nuestro Santo. Expresa la lamina de la frente la Santidad, con que honró à su Colegio, *Sanctum Domino.* Mas con solos los adjuntos de el nombre del Salvador, *Jehovah,* y de su Sagrada Cruz, *Crucem significabat.* Y desde luego el reparo. Rues que en vn Santo de vida tan dilatada, como prodigiosa, no se hallaron algunos especificos, y singulares casos, que expresados en aquel Escudo fuesen contrahente diferencia de su especial, y propria Santidad. Anumerables avia, mas ninguno tan del caso, ni tan expresivo. Avia se nuestro Santo dibujado en Aaron con su azul Beca, como Colegial del Salvador: *Stringatur rationale annulis suis cum annulis super humeralis vitta hyacinthina.* Así? Pues pongasse para contraer la Santidad de tal sugeto, no otra cosa, que el nombre de el Salvador Titular de aquel Colegio, *Jehovah,* y su Blason la Cruz, *Crucem significabat;* porque la mas singular, y propria Santidad de el, que fue Colegial perpetuo de tan dicha Casa, no hubo de ser otra, que el imitar, y seguir de por vida, hasta la muerte, à su Salvador Crucificado, *Crucem sectemur.* Todo lo demás à vista de esto està de mas, ò en ello con eminencia incluido, *Sanctum Domino: Jehovah: Crucem significabat.* Con azul cinta pendia aquesta Lamina, *ligabique eam vitta hyacinthina;* ò porque era la mas apreciable Joya para su Colegio, ò porque todo el glorio de su Santidad se afianzó en las mesmas Sagradas, que su Colegio le dió: *Doctrinis Evangelicis instructus in Collegio Quidensi. Ligabique eam vitta hyacinthina.* Así Santo



Toribio qual Colegio perpetuo fue de por vida à imi-  
racion de su glorioso Titular, y en desempeño del pe-  
rezoso de nuestro Evangelio, *abscondit pecuniam*, tier-  
vo de vn solo talento, pero utilissimamente manifestto  
entre las asperezas de su librea la Cruz, *que sola fuisse  
digna portare talentum Mundi:: Crucem scelerum, cetera  
autem lutum reputemus.*

§. II.

§. 22. **M**As con qué fruto, ò premio en su dicho-  
la muerte? Con el de ser Patrono por  
el Cielo de su querido Colegio. Mi docto Salmeron  
(que acompañò en el Tridentino à onze doctísimos  
Hijos de el Mayor de Oviedo, quando este aun no  
era Padre de cincuenta años) entre otros premios de  
los buenos Siervos de nuestro Evangelio, reconoce el  
de ser destinados de el Señor especiales Patronos, y  
Abogados de aquellos sitios, donde obraron las virtu-  
des de sus vidas: *Suprà multa te constituam:: Tacitè hic  
promittitur, quòd Sancti certis in locis proficiantur, qui-  
bus in vita laborarunt.* Con alta providencia su Exce-  
lentísimo Fundador no dispuso Patrono à su Mayor  
de Oviedo; pues en su Toribio se lo tenia el Cielo pre-  
parado, como el mismo Colegio lo confiesa en vna su-  
ya gratulatoria à el Papa: *Nobisque Patronum.* Bolva-  
nos à nuestra Estampa, y registremos el pecho de  
Aarón.

D. Guerrero  
in vit. lib. 1.  
63.

P. Salmeron  
apud Sylveir.  
hic q. 11. n.  
63.

Colleg. Ove-  
tens. in Epist.  
ad Innocent.  
XI. an. 1679.

§. 23. De vna faxa azul, cifra de la Beca de  
nuestro grande Santo, pendia su Pectoral: *Stringatur  
rationale annulis suis cum annulis super humeralis vitta  
hyacinthina.* Mas qué figura tenia, y à quièn repre-  
sentaba? Segun las Sagradas Letras lo describen, era  
cuadrado, guarnido de doze preciosas Piedras, en que  
estaban los nombres de las doze Tribus, y figuraban

C en

Apud. Caf-  
tillo de Vest.  
Aar. fol. 203.  
Herrer. lib.  
I. c. 4. fin.

en sentir de San Gregorio, Tertuliano, del Cesariense, y Aretas a el Colegio Apostolico: *Apostoli portende- batur*. Y qual es el Apostolico Colegio? A no aver da- do el docto Herrera a el Mayor de Oviedo este tan al- to renombre de mas estaria la pregunta: *Collegium Apostolicum*. Fuera de que en el Oraculo, o el *Urim*, y *Thumim*, que estaban de los dos lados de el Racional, me he encontrado nuevas señas. *Urim* se interpreta *doctrina*, & *illuminatio*, expresión de la Sagrada Theo- logia, y sus Theologos. El *Thumim* quiere dezir *veri- tas*, & *integritas*, buena cifra de la Jurisprudencia, y los señores Juristas. Vnos, y otros componen aquel celeberrimo Colegio, y todo el, vnos, y otros logran en su Amantissimo Torbio la buena Estrella, que of- tenta su Pectoral en el centro, *in medio habebat tanquam auream Stellam*, por hallarse pendientes. (segun mi Cornelio) de su dulce patrocinio, *ut cura*, & *oratione fovet*, fomentados a su amoroso pecho, *super pectus suum*, y afianzados en su gloriosa Beca: *Stringatur ra- tionale annulis suis cum annulis super humeralis vittæ hyacinthina*.

Anast. Ni-  
zen. *suprà*.  
P. Cornel. in  
c. 28. Exod.  
v. 29.

§. 24. Qué frutos no alcanzaràn, quando gozan aun en el Cielo tan poderoso brazo, y tan alto Patrocinio? Consiquen para esta vida talentos escogi- dos, y eterna Gloria para la venidera. Reparò mi Cor- nelio, que todas las vestiduras de Aaròn eran en nu- mero ocho; y hallò representados en ellas ocho ta- lentos, o dotes, quales son los que cuenta el Evange- lio, *octo vestes octo dotes*. Mas advirtiènos Sylveira, que a ninguno de los Siervos se dièron todos los ocho talentos, *non uni dat omnia talenta, sed pluribus*. Pero aunque es asì, que a ninguno se le franquearon todos ocho para negociar, dièron se le a alguno para el fin de de repartirlos. Por el merito de averse humillado Christo hasta ser Siervo, *formam servæ accipiens*, y Sier- vo de vn solo crucifieldo talento, *quæ sola fuisse digna*

Cornel. in  
c. 45. Eccle-  
siastic. v. 14.  
Sylveir. sic  
q. 1. n. 5.

19.

*portare talentum Mundi, fue elevado, segun el Chri-  
 fof-  
 romo, à ser el Señor, en quien se depositaron todos los  
 ocho talentos para repartirlos: Homo peregrè proficif-  
 cens Christus est post victoriam passionis. Como buen  
 Colegial del Salvador, y Colegial perpetuo siguió à el  
 Señor Santo Toribio hasta la muerte; siendo hasta ella  
 Siervo de vn solo crucificado talento, Crucem sectemur;  
 y así en el premio huvo tambien de seguirle elevado  
 à ser Señor, y Patrono de sus Colegiales, tacite hic pro-  
 mittitur, quòd Sancti certis in locis præficientur, quibus  
 in vita laborarunt; y para repartirles, à ser depositario  
 de todos ocho talentos, octo vestes octo dotes.*

*S. chrisoff:  
 homil. imper-  
 sect. 53.*

§. 25. Aquí me parece, veo à aquel gran Da-  
 niel (que llaman las Sagradas Letras Colegial, Colle-  
 ga: Daniel, y Colegial del Salvador, Deus Danielis: ipse  
 liberator, atque Salvator) en quien por Cabeza de los  
 suyos, Gubernator totius Regni, se recogió todo el epi-  
 ritu, ò los talentos todos de los Santos: Qui habet Spi-  
 ritum Deorum Sanctorum. Dichos Colegiales, que  
 aseguran en tan amoroso Protector el golpe de esco-  
 gidos, y todos talentos para aquesta vida: Octo vestes  
 octo dotes: Qui habet Spiritum Deorum Sanctorum! Y  
 que, no más? Tambien vna eterna Gloria para la veni-  
 dera. Segun nuestro Evangelio nos lo indica, el que  
 aora es Patrono de sus Concolegas, será Juez Asesor  
 en algun dia, que les tome cuentas del logro de sus ta-  
 lentos, y prendas: Venit Dominus servorum illorum, &  
 posuit rationem cum eis. Porque este sublime empleo  
 (como escribe el melifluo Doctor) ha de ser gloria, y  
 gloria singular de los perfectos: Hæc est perfectorum  
 gloria singularis. Pues ahora el Santo Job.

*Daniel. c. 4.  
 v. 5. & c. 6.  
 v. 27.  
 Index Biblic.  
 v. Daniel.*

§. 26. O si el Cielo quisiese (exclama) que  
 fuesen todos los hombres juzgados del Señor; del mo-  
 do, que por cierto Colegial lo serán los suyos: Utinam  
 sic judicaretur vir cum Deo, quomodo judicatur filius ho-  
 minis cum Collega suo. Mas que Colegial es este? Yo no  
 igno.

*S. Bernar.  
 apud Sylveir.  
 in cap. 19.  
 Matt. q. 11.  
 n. 102.*

*Job. cap. 16.  
 v. 22.*

ignoro, que al, ò se numeran otros dos Santos Colegiales Santo Thomas de Villanueva, San Juan de Sanguin; el primero del Mayor Colegio de Alcalá de Henares, el otro de San Bartholomé el Viejo en Salamanca. Mas vno, y otro Colegio me avrá de permitir (en este dia siquiera) que sea por excelencia el Collegial nuestro gran Toribio, dexadas otras razones, y motivos por la razon de *perpetuo*. Pues ahora bien. Horrificado el Santo Job de lo fevero de el Divino Juizio, y arrebatado dulcemente de la benignidad de nuestro Santo, dessea, que fuesse Dios con todos, lo que con los suyos este Santo Collegial: *Utinam sic judicaretur cum Deo, quomodo judicatur filius hominis cum Collega suo*. Sin duda, que es de gloria la sentencia, quando vital Santo la ansia *utinam*. Y si esto es, quanto sobre escogidos talentos para esta vida puede desear un Señor Collegial para la otra, ni yo tengo mas, que desear; ni tampoco, que dezir.

§. 27. Concluí mi Oracion, cerré el discurso, gloriosísimo Toribio. Largo he estado. Lo confieso. Mas vuestra grandeza ha sido la mayor causa. Fio, que avreis dado tolerancia à mis oyentes. Y así solo me resta el suplicaros, deis à su paciencia el merecido galardón. Contribuid, pues, en primer lugar à vuestro devoto Hermano, que os celebra tan afectuoso; à estos Señores, que os honran; à esta Casa, que se os franquea; à mis oyentes todos; y à mí tambien parte no pequeña de aquellos copiosos frutos, que de por vida, y tan à manos llenas recogisteis del Sagrado siempre fecundo Arbol de la Cruz, quiero dezir, virtudes heroycas, crecidos meritos, cumplida gracia, prenda segura de vna

eterna Gloria, *ad*  
*quam, &c.*

O. S. C. S. R. E.